

Estudio

# **POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PODRÍAN CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PAÍS**



Roger Durán  
Rosemary Piper  
Ninotshka Tam

**Centro Nacional de Competitividad. Estudio: Políticas públicas que podrían contribuir al desarrollo del país. 2021.**

Las opiniones, análisis y conclusiones expresadas por los autores no necesariamente reflejan el punto de vista de la Junta de Síndicos ni el Directorio Ejecutivo del Centro Nacional de Competitividad (CNC).

Este documento puede reproducirse, descargarse o imprimirse libremente para fines no comerciales. Si se utiliza el contenido en algún documento, presentación u otro medio, deberá citarse la fuente.

El Centro Nacional de Competitividad (CNC) reconoce y agradece el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas para la realización de este trabajo.

## Contenido

<b>Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>1. El estado del desarrollo en Panamá</b> .....	<b>6</b>
1.1 El desarrollo desde los principales indicadores nacionales .....	7
1.2 El desarrollo desde los principales indicadores internacionales.....	15
<b>2. El país que queremos ser</b> .....	<b>26</b>
2.1 El Plan Estratégico Nacional con visión de Estado “Panamá 2030” (PEN 2030).....	26
2.2 La Visión País 2050 (VP-2050).....	29
2.3 El Pacto del Bicentenario, “Cerrando Brechas” .....	31
<b>3. Política Pública: oportunidades para impulsar el desarrollo</b> .....	<b>33</b>
3.1 El Plan Estratégico de Gobierno (PEG) como guía .....	33
3.2 Mejoras de política al tamiz del PEG y el ICG.....	34
3.3 Mejoras al tamiz de las oportunidades en la VP-2050.....	44
3.4 Otros aportes .....	46
<b>Anexo 1. El camino de Singapur</b> .....	<b>50</b>
<b>Anexo 2. El camino de Chile</b> .....	<b>54</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>58</b>

# Introducción

La competitividad es definida como las instituciones, políticas y otros factores que impulsan la productividad, conceptos determinantes para el crecimiento económico, para un mayor progreso y desarrollo social. El Foro Económico Mundial (FEM) en la última medición del Índice Global de Competitividad 4.0 del año 2019, ubico a Panamá obtuvo en la posición 66 entre 141 economías, 2 posiciones menos al compararlo con el año anterior. De los pilares evaluados, el que obtuvo menor posición, fue el de Instituciones con el puesto #80; en él se mide la seguridad, derechos de propiedad, capital social, controles y balances, transparencia y ética, desempeño del sector público y gobierno corporativo. Estos aspectos están relacionados con la confianza en las instituciones principalmente públicas, en donde el elemento principal para restablecer esa confianza es mejorar la calidad de las políticas públicas.

Eugenio Lahera P. (2004) sostiene que la política es un concepto amplio, relativo al poder en general, mientras que las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos. Es por ello, una función clave del gobierno el diseñar, gestionar y evaluar las políticas públicas, donde el resultado de éstas determina el desempeño del sector público. Una política pública de excelencia corresponde a aquellas acciones y flujos de información que son desarrollados por el sector público y, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados.

Las políticas públicas son importantes para el desarrollo socioeconómico del país, que redundan en un mejoramiento del bienestar de la población. El concepto de desarrollo abarca no solo el crecimiento económico sino el desarrollo sostenible, un aumento en el bienestar social y en armonía con el medio ambiente, donde exista la capacidad de satisfacer las necesidades de hoy sin comprometer los recursos y posibilidades a futuro.

Considerando lo anterior, los gobiernos deben disponer de estrategias para establecer consensos que aseguren que las políticas atiendan prioridades fundamentales de toda la sociedad, como reducir la pobreza, generar equidad, lograr crecimiento y fomentar la competitividad entre otros objetivos, aun en ocasiones anteponiendo estos intereses por encima del interés de grupos particulares.

Este documento, que aspira a contribuir al delineamiento de una serie de políticas públicas que podrían impactar positivamente desarrollo del país, da inicio contextualizando el estado del desarrollo considerado a partir de los resultados que se desprenden tanto de los indicadores nacionales como internacionales; para luego plantearnos *el país que queremos ser* considerando dos ejercicios nacionales previos que incorporan aspectos del desarrollo presente y futuro de Panamá: el Plan Estratégico Nacional “Panamá 2030” y la Visión País 2050. A ello se adicionan aspectos del Pacto del Bicentenario cuyo proceso está en curso pero ya aporta ciertas luces del camino deseado. Finalmente, se plantean oportunidades para impulsar el desarrollo en el marco

de, y guiados por, el Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024, al tamiz del Índice de Competitividad Global y la Visión País 2050 y otros aportes que se incluyen.

El trabajo se ha complementado con dos anexos que recogen información interesante del camino que han recorrido países como Singapur y Chile que los sitúa como los más competitivos del mundo y de la región respectivamente.

La coyuntura que se vive, y su consecuente incertidumbre, es una ocasión propicia para un liderazgo transformador, mirar con “luces largas”, aspirar a grandes (y ciertamente posibles) resultados, dejar de lado viejas convicciones para “construir mejor”, brindar satisfacción a los ciudadanos para dar respuesta a las aspiraciones y expectativas y recuperar su confianza e impulsar medidas audaces y creativas.

# 1. El estado del desarrollo en Panamá

El estado del desarrollo del país será abordado desde el análisis de los resultados de los principales indicadores nacionales asociados al tema y la situación que se registra en diferentes índices internacionales también vinculados a este. Esto representa un ejercicio para evaluar el cómo está el país e identificar aquellos aspectos que se deben tomar en cuenta para el diseño de políticas públicas. Pero para contextualizar, repasaremos las características del modelo económico panameño.

## **Características del modelo económico panameño**

La economía actual se caracteriza por su sistema monetario de tipo de cambio fijo, dolarizado sin banco central, con un centro bancario integrado al sistema financiero internacional. El mercado pequeño obliga al país a la apertura comercial y ser un país exportador. Panamá lo ha hecho principalmente a través de la exportación de servicios marítimos, aéreos, de telecomunicaciones, bancarios y legales. La atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), los flujos externos, préstamos y depósitos en el centro bancario, contribuyen significativamente a la actividad económica. Particularmente la IED se convierte en elemento clave en solidificar la estructura económica y estimular el proceso de crecimiento.

Panamá cuenta con un sistema tributario territorial y con bajos impuestos, con ley de sociedad anónimas sólida y amplia que favorece al clima de negocios, aunado a leyes e incentivos especiales para la atracción de los inversionistas extranjeros.

La posición geográfica, una de las principales ventajas comparativas, ha determinado en gran parte la actividad económica del Istmo. La aplicación de tecnología de punta para ofrecer servicios de talla mundial a nivel global beneficia la conectividad marítima (el Canal de Panamá), la conectividad aérea (principalmente el Hub en el Aeropuerto de Tocumen) y la conectividad de telecomunicaciones (los siete cables submarinos de fibra óptica). A ellas se les puede agregar la conectividad financiera (el centro bancario regional) y añadirle la conectividad terrestre, aunque aún limitada, creada por el ferrocarril y carretera transístmica, el Corredor Norte y próximamente las extensiones del Metro.

Lo anterior hace que la economía esté vinculado a la logística, que es un motor de alto valor agregado que por su naturaleza requiere de continuos mejoramientos en eficiencia y productividad a raíz de iniciativas de competidores regionales y globales de incursionar en el mercado de servicios que ofrece Panamá.

Estas condiciones explican el hecho de que la economía panameña ha estado basada en servicios y consecuentemente sus exportaciones sean, principalmente, servicios. No obstante, en adición al sector logístico también se consideran motores el turismo, la construcción, la minería (que particularmente tuvo un peso notorio en las exportaciones de 2020), el comercio, intermediación financiera, entre otros.

Por otro lado, debido al tamaño de la economía, Panamá toma o adopta los precios internacionales, ya que la mayor parte de sus transacciones internacionales y domésticas efectuadas a través del comercio de servicios. Eso implica que, al trasladar costos a precios, sin un aumento correspondiente en productividad, se reduce la competitividad interna e internacional de los bienes

y servicios transados. Al trasladar costos a precios no sólo se traslada el aumento a los consumidores, sino que se generan cambios en los patrones de demanda y consumo y en la capacidad de adquirirlos en los diferentes tramos de ingreso de la población.

Los mercados operan competitivamente a raíz de la apertura comercial de fines de los años 90. El país se beneficia de precios competitivos de las importaciones en su comercio internacional, a la vez que se escuda mejor que otros países de shocks provenientes de fluctuaciones en el precio internacional de las materias primas y productos manufacturados.

### **1.1 El desarrollo desde los principales indicadores nacionales**

La radiografía del estado del desarrollo se considera desde las cifras que revelan los principales indicadores socioeconómicos que permiten un análisis desde varios ángulos.

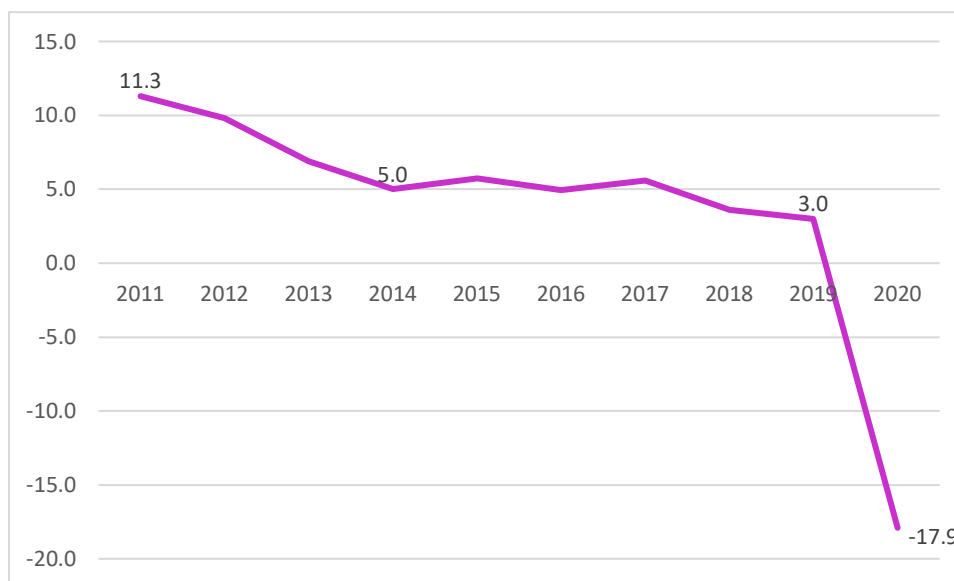
#### El Producto Interno Bruto (PIB)

Panamá, antes de la crisis del Covid-19, era una de las economías más pujantes en la región latinoamericana. El crecimiento promedio en los 10 años pre-Covid fue de 6.2%, cifra muy por encima de la de Latinoamérica que fue 2.0%. Sin embargo, desde hace algunos unos años se venía registrando la desaceleración del crecimiento de la actividad económica. Esta situación se agravó a raíz de la pandemia en el año 2020.

Hay que recalcar que esta crisis económica tiene su origen tanto en la oferta como en la demanda. Las restricciones sociales generaron la suspensión, total o parcial, de las actividades productivas. Esto significó la reducción o suspensión del personal y/o los salarios, donde al reducirse los ingresos se reduce el consumo y, por ende, no hay ventas y sin ventas (o ingresos por ventas) no hay empleo, es decir, se rompe el flujo circular de la economía. Al verse interrumpido el flujo circular de la economía, se ve afectado principalmente el crecimiento económico y el empleo.

El PIB real al cierre de 2020 sumó B/.35,308.7 millones, siendo la cifra más baja de los últimos años y representó una contracción de B/.7,724.1 millones o -17.9% en comparación al año anterior, según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Al comparar la caída de Panamá con la región latinoamericana y con el mundo, la de Panamá fue más profunda.

Entre las actividades que fueron principalmente impactadas están: hoteles y restaurantes (-55.8%), construcción (-51.8%), otras actividades sociales y personales de servicios (casinos, lotería, otros -46.2%) actividades inmobiliarias y servicios empresariales (-30.8%), industrias manufactureras (-22%), comercio al por mayor y menor (-19.4%), entre otras. Sin embargo, hubo actividades que demostraron crecimiento como lo son: explotación de minas y canteras (34.1%), salud pública (20.7%), administración pública (15.9%), pesca (12.2%), salud privada (4.7%) y actividades agropecuarias (3%).

**Gráfica N° 1. Evolución del Crecimiento Económico. Años 2011-2020**

Fuente: elaboración propia con datos del INEC

La crisis económica generada por la pandemia del Coronavirus (COVID-19) tiene un impacto importante en el mundo, golpeando una estructura productiva y empresarial con debilidades de larga data que se han visto acentuadas.

### Mercado Laboral

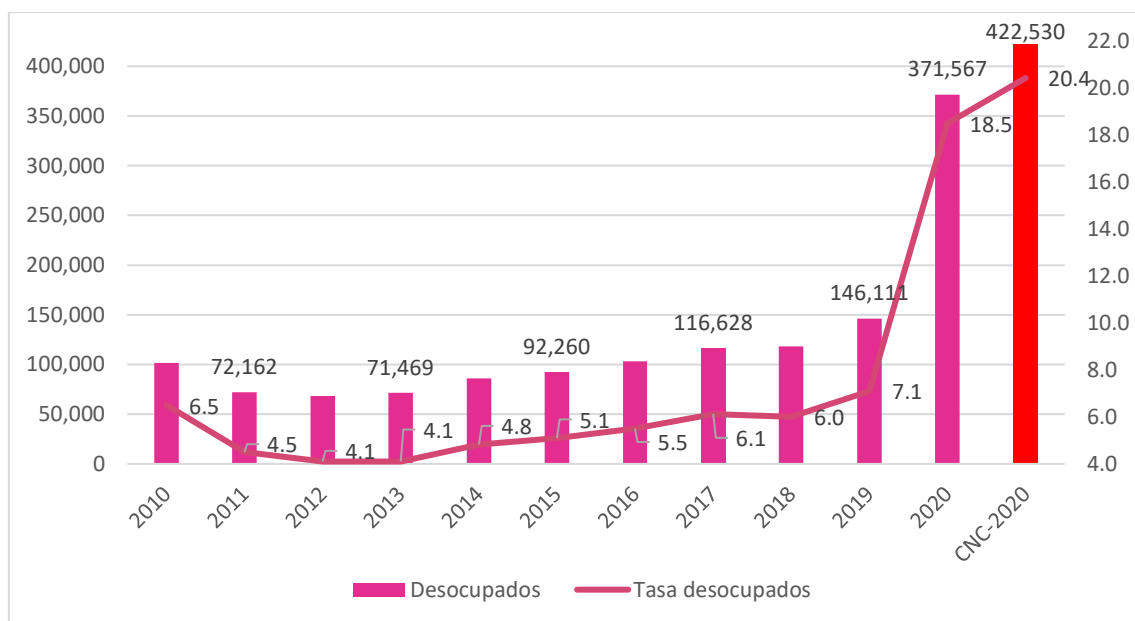
El Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), realizó en septiembre del 2020, la Encuesta de Mercado Laboral Telefónica (EMLT). Por las restricciones y normas de bioseguridad impuestas por las autoridades de salud ese año, la recolección de los datos fue realizada a través de llamadas telefónicas. Esta particularidad hace que las series de la Encuesta de Mercado Laboral anteriores al 2020, solo pueden ser tomadas como elementos referenciales, ya que, ante la crisis sanitaria y económica, se produce una ruptura de la serie estadística para la medición del mercado laboral, indica el INEC.

Hechas las aclaraciones de los cambios realizados en la última medición del mercado laboral, la EMLT citada muestra que la tasa de participación, o sea, el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA), bajó de 66.5% a 63.0% una reducción de 3.6 puntos porcentuales, que se traduce en 63,495 personas. En países desarrollados y más competitivos la tasa de participación está por encima del 70%, donde debemos apuntar.

La encuesta también muestra un incremento significativo en la tasa de desocupación de 11.5 puntos porcentuales, pasando de 7.1% en agosto de 2019 a 18.5% en septiembre de 2020. Es decir, en términos absolutos las personas desocupadas pasaron de 146,111 a 371,567 o sea, 225,456 personas adicionadas a esta condición. Además, el nivel del impacto en el empleo por el COVID-19, se puede ver reflejada en la tasa de desocupación de 18.5%, que nos remonta 30 años donde el mercado laboral panameño registraba una tasa de 16.3% en el año 1989, en momentos en que el país atravesaba un escenario político y económico difícil, pero muy diferente al actual.



**Gráfica N° 2. Evolución de los Desocupados. Años 2011-2020**



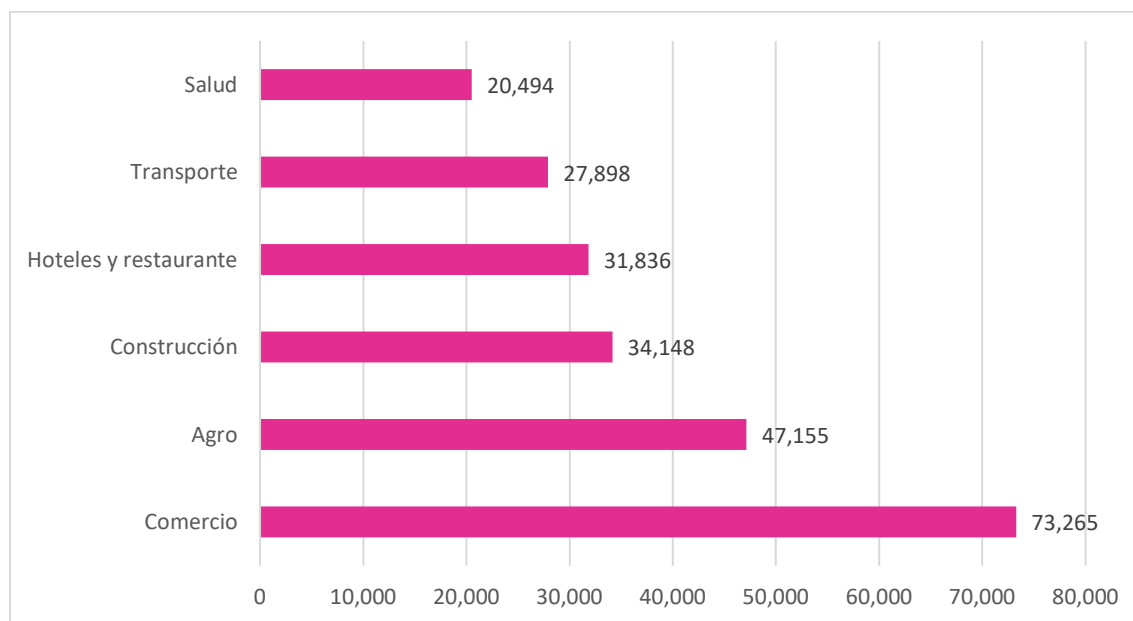
Fuente: elaboración propia con datos del INEC y proyección CNC

Vale la pena señalar que, en julio de 2020 y en ausencia de estadísticas del trabajo (EML) por la crisis sanitaria, el CNC proyectó en un 20.4% la tasa de desocupación para el cierre de ese año. Las cifras a septiembre publicadas por el INEC y las condiciones que persistían hasta el cierre de 2020, pareciesen dar cierta certeza a lo proyectado.

Por otro lado, en la población ocupada se reporta una disminución del 15%, es decir, se perdieron 288,951 ocupados si se compara con agosto 2019. La pérdida de empleo se evidenció principalmente en el sector comercio al por mayor y menor con una pérdida de 73,265 plazas que representa el 25.4% de la pérdida total de los ocupados. En el agro, 47,155 (16.3%); la construcción 34,148 (11.8%); hoteles y restaurantes 31,836 (11%); y transporte 27,898 (9.7%). Estas 5 actividades representan el 74% de la pérdida de la ocupación en el mercado laboral.

Por último, la categoría en la ocupación refleja, que los patronos o dueños fueron los que más decrecieron con relación con el año anterior, reflejando 36.1%, seguido por los empleados en 22.1% y por último los trabajadores familiares en 20.6%. La única categoría que creció fue los cuenta propia en 1.8%.

**Gráfica N° 3. Actividades económicas con mayor pérdida en la ocupación con relación agosto 2019 a septiembre 2020**



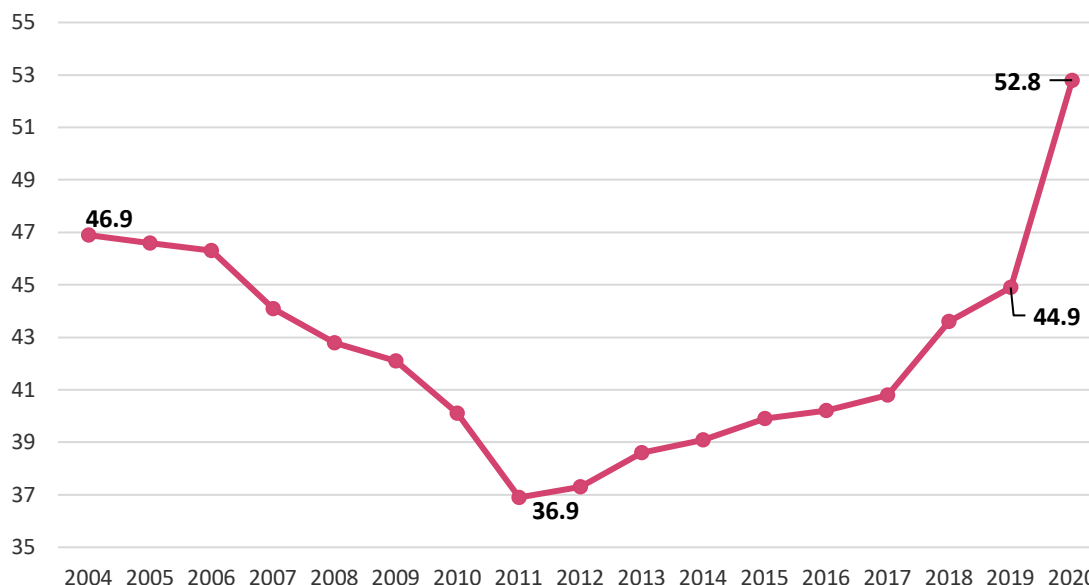
Fuente: elaboración propia con datos del INEC

Es una realidad que la pandemia aceleró las tendencias digitales y las nuevas formas del trabajo, pero también dejó a la luz las carencias por la falta de modernización e infraestructura digital en general, lo que muestra brechas no solo a nivel socioeconómico, sino a nivel digital que en estos momentos son más marcadas. Por ejemplo, deja evidencia que alrededor del 54% de la población ocupada no tenía la posibilidad de teletrabajar en una situación de confinamiento.

### Informalidad

En Panamá el empleo informal se comenzó a medir a partir del 2004, y desde entonces ha ido evolucionando. Según datos históricos oficiales del empleo informal, para el periodo 2004-2011, fue disminuyendo de 46.9% en el 2004 hasta llegar a su punto más bajo de 36.9% en el 2011, que se traduce en una disminución de 10 puntos porcentuales en dicho periodo. Para el lapso 2011-2019, la tendencia cambió, yendo en aumento el empleo informal, hecho que se repitió por 8 años consecutivos pasando de 36.9% al inicio de ese periodo hasta 44.9% al finalizarlo, lo que representa un aumento en el empleo informal de 8.0 puntos porcentuales. Para el 2020 se revela la existencia de 777,162 empleos informales no agrícolas, es decir, un 52.8% del empleo informal. Tomando como referencia las cifras del 2019, donde se registraron 716,113 empleos informales, equivale a un aumento de 61,049 informales o 7.9 puntos porcentuales. Lo anterior implica que, porcentualmente, la informalidad creció en el último año lo mismo que había crecido en los 8 años precedentes.

**Gráfica N° 4. Evolución del Empleo Informal. Años 2004-2020**



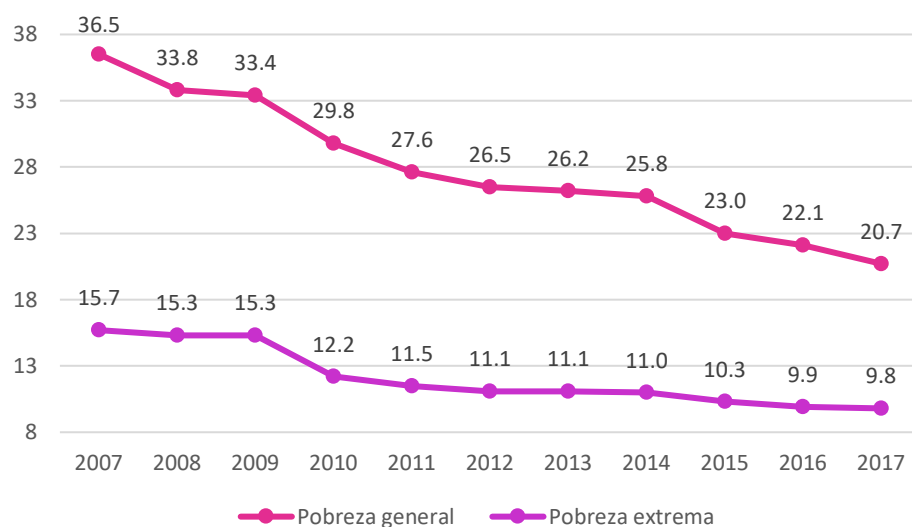
Fuente: elaboración propia con datos del INEC.

Los datos muestran la magnitud de la afectación del mercado laboral por la crisis originada por la pandemia del COVID-19 y las medidas sanitarias que se tomaron provocaron la suspensión, total o parcial, de las actividades productivas y las consecuentes reducciones o suspensiones del personal y/o los salarios. Evitar el rompimiento del flujo circular (causado por el no consumo-no ventas-no empleo) denota la importancia mantener funcionando el tejido empresarial para que no haya mayor cantidad de despidos y cierres de empresas y no se dificulte la recuperación de la actividad económica pasada la pandemia. Además, estos cierres de empresas tienen efectos sistémicos, afectando cadenas productivas completas y circuitos de flujo de pagos prolongando aún más su efecto y dilatando la recuperación.

### Pobreza

La pobreza en el período 2007-2017 [último año para el que se dispone de información de pobreza por ingreso; a partir de 2018 se comenzó a medir el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)] se había logrado reducir de manera significativa en sus dos tipos: la general o total y la extrema o indigencia. En el periodo mencionado la pobreza general descendió de 36.5% a 20.7%, que se traduce en alrededor de 380 mil personas menos en condiciones de pobreza o -15.8%. De igual manera, la pobreza extrema disminuyó de 15.7% a 9.8% que equivale a alrededor de 120 mil personas fuera de esta condición o -5.9%.

Gráfica N° 5. Evolución de la Pobreza General y Extrema. Años 2007-2017



Fuente: elaboración propia con datos del MEF

La pandemia irrumpe en los escenarios económico, social y político, ya de por sí complejos y en un contexto de bajo crecimiento, elevados niveles de informalidad laboral y desempleo en aumento, acentuando la desigualdad y aumentando la pobreza. El “Informe Especial Covid-19 N°5-Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones” de la CEPAL estima el número de personas en situación de pobreza y pobreza extrema, y también el incremento de la desigualdad en la distribución de los ingresos en todos los países de la región. Es importante ver estos indicadores sociales, ya que al verse afectado el crecimiento económico y por consiguiente la desocupación, se traduce en un deterioro aun mayor de la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Panamá no escapa de dicho efecto: las estimaciones para el 2019-2020 para la pobreza extrema tendrían un incremento de 2 puntos porcentuales ubicándose en 8.5% para el año 2020 y para el caso de la pobreza general tendría un incremento de 2.9 puntos porcentuales, ubicándose en 17.5% para el año 2020.

La CEPAL también proyecta que aumentará la desigualdad de ingresos en todos los países de la región. Los incrementos del coeficiente de Gini están entre el 1.1% y el 7.8%. Para Panamá, los incrementos se encuentran entre el 3.0% y el 3.9%. Esto representa un considerable retroceso respecto a los avances en la reducción de la desigualdad logrados en la década de 2000, cuando por primera vez en la historia se revirtió la tendencia de aumento de la desigualdad de ingresos y se visibilizó la importancia de disminuir la desigualdad como estrategia para superar la pobreza.

Los desafíos estructurales de la pobreza, la profunda desigualdad en diferentes dimensiones y la debilidad de los sistemas de protección social y de salud han agravado la vulnerabilidad de la población ante la pandemia, aspectos que también dificultarán la senda de reconstrucción.

## Educación

Otro aspecto importante para el desarrollo integral es la educación, según el Estudio Multidimensional de Panamá de la OCDE, volumen 1 (2018), las desigualdades en el mercado laboral comienzan en etapas tempranas, lo que sugiere que existe la imperante necesidad de mejorar el acceso de todos los panameños a una educación y competencias profesionales de calidad para que así puedan alcanzar empleos decentes. En el estudio ¿Cómo afecta la informalidad a la economía de Panamá? que realizó el CNC (2019), se destaca que “los informales se concentran en niveles educativos bajos”, el segmento que no cuenta con ningún grado de educación es en donde existe mayor informalidad mostrando el nivel más alto de informalidad con el 84%; seguido de los que cuentan con primaria con el 68%; los que tienen secundaria el 48.2% y los universitarios con el 20.4%. Mostrando que a mayor nivel educativo es menor la informalidad.

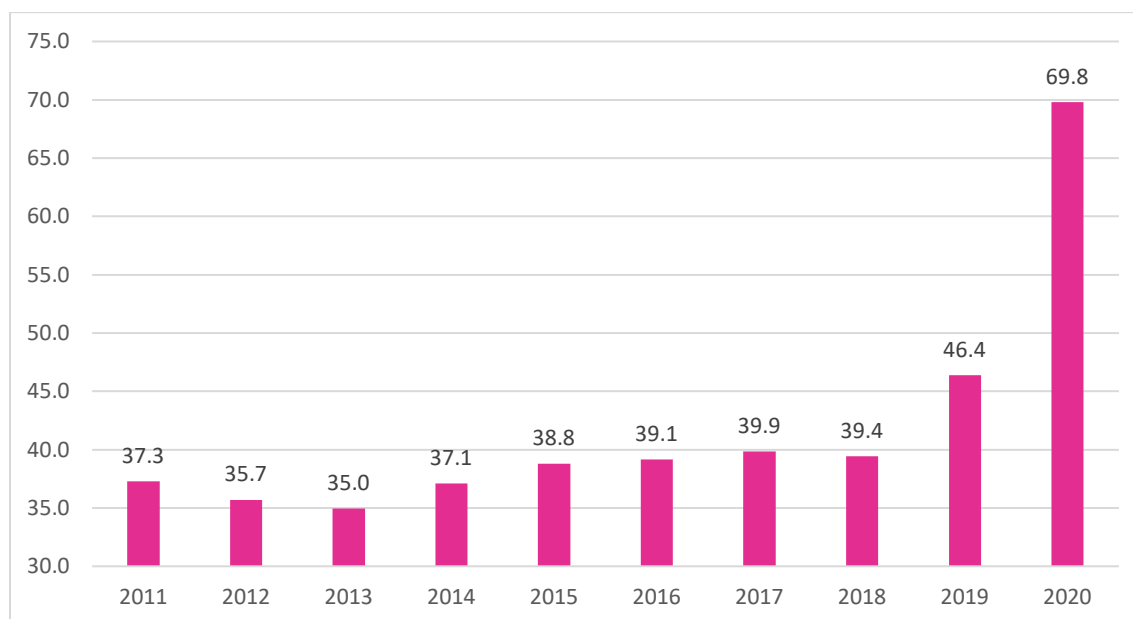
En cuanto al promedio de escolaridad que indica los años que estudia la población en el sistema educativo, en Panamá en promedio (2015-2019) la población cuenta con 11.3 años de escolaridad. No obstante, en el estudio de Banco Mundial sobre el Capital Humano, se indica que el promedio de escolaridad ajustado a resultados en Panamá es de 6.5 años, lo que se traduce en 4.8 años que no están aprovechando para mejorar el conocimiento. El sistema educativo debe ser más eficiente para evitar perder 4.8 años de tiempo y dinero que no están incidiendo positivamente en la calidad de la educación.

## Deuda pública

La deuda pública de Sector Público No Financiero (SPNF) al 31 de diciembre de 2020 alcanzaba los B/. 36,959.9 millones. Esta cifra corresponde al total de compromisos financieros adquiridos con organismos multilaterales, acreedores y fuentes privadas del extranjero (81%), además del financiamiento interno (19%) proveniente de fuentes privadas y del sector público (bancos oficiales), sin incluir los compromisos de la ACP, proyectos llave en mano y las empresas estatales. El indicador de deuda pública/PIB es utilizado para medir la capacidad que tienen los países para cubrir sus obligaciones y es un referente para las calificadoras de riesgo y los mercados financieros internacionales.

En la siguiente gráfica se muestra la evolución de la deuda pública como porcentaje del PIB nominal o corriente del periodo 2011 al 2020. Para el año 2011 el coeficiente era de 37.3% mostrando una disminución de 2.3 puntos porcentuales en comparación al 2013, año donde el coeficiente fue el más bajo en 20 años. Entre los años 2013 al 2019 se incrementó su proporción de 35% a 46.4% explicado en la desaceleración de las tasas de crecimiento del PIB. Para el 2020 la relación deuda/PIB fue de 69.8%, llevando a retroceder el indicador casi dos décadas.

**Gráfica N° 6. Evolución de la Relación Deuda Pública/PIB. Años 2011-2020**



Fuente: elaboración propia con datos del MEF

El manejo de las finanzas públicas se da en el marco de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal (LRSF). El escenario ideal de la ecuación se presenta cuando el resultado del Balance Fiscal es positivo (superávit) al mismo tiempo que el crecimiento del PIB sea constante y sostenible entre 5% y 7%, permitiendo disminuir el indicador, que es beneficioso para abaratar el costo de los créditos y mejorar las calificaciones de riesgo país y por ende la competitividad del país.

**Tabla 1. El estado del desarrollo en cifras.**

PIB	Mercado Laboral	Informalidad	Pobreza (de ingresos)	Educación	Deuda pública/PIB
<b>-17.9%</b>	Desocupados <b>18.5%</b>  PEA <b>63.0%</b>	<b>52.8%</b>  (84% sin ningún grado de educación)	General <b>20.7%</b>  Extrema <b>9.8%</b>	Escolaridad <b>11.3 años</b>  <b>6.5 años</b> (ajustado)	<b>69.8%</b>

Nota: a partir de los últimos datos disponibles, PIB; Desocupados y PEA; Informalidad y Deuda Pública/PIB corresponden a 2020. La Pobreza (de ingreso) a 2017 (luego cambió el método a IPM); Escolaridad total es promedio 2015-2019, los años ajustados con revisión a 2020.

Fuente: elaboración propia con datos del INEC, MEF e ICH.

Los datos considerados muestran la magnitud del impacto económico y social en el país de la crisis ocasionada por la pandemia. Los avances o ganancias logrados en algunos aspectos se diluyeron. A

su vez, hace destacar los desafíos estructurales del mercado laboral y de la pobreza; los retos de mejorar la productividad y diversificar la matriz productiva; las desigualdades en diferentes dimensiones; la debilidad de los sistemas de protección social y de salud y además, el valor de un Estado eficiente.

## 1.2 El desarrollo desde los principales indicadores internacionales

Diversos organismos internacionales elaboran índices que permiten la evaluación comparativa del desempeño de los países en diferentes tópicos, constituyéndose en herramientas que facilitan la identificación de oportunidades de mejora. Entre ellos, existen varios enfocados en el desarrollo, tales como el Índice de Desarrollo Humano, el Índice de Progresos Social, el Índice de Corrupción y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que pueden coadyuvar en la definición de políticas públicas que logren impactar de forma positiva el desarrollo del país.

- **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) elabora el IDH el cual se basa en el principio de que el desarrollo no solo debe considerar el Producto Interno Bruto (PIB), sino también los aspectos de salud y educación que tienen relación con “la situación real de las personas” incorporando así, dimensiones cruciales para el desarrollo humano (PNUD, 2020).

El IDH es un índice compuesto que mide el progreso en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: (1) la capacidad de tener una vida larga y saludable, que se mide por la esperanza de vida al nacer; (2) la capacidad de adquirir conocimientos, que se mide por los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y (3) la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita. En adición, el IDH se complementa con cuatro índices compuestos:

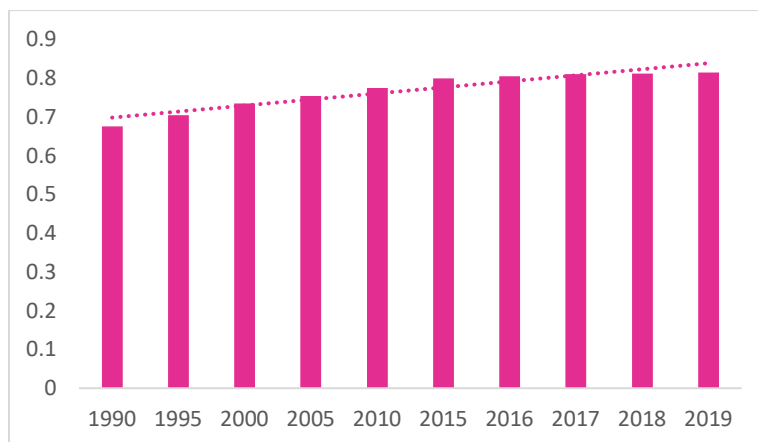
- a. el IDH ajustado por la Desigualdad: descuenta el IDH en función de la magnitud de la desigualdad,
- b. el Índice de Desarrollo de Género: compara los valores del IDH para mujeres y hombres,
- c. el Índice de Desigualdad de Género: hace hincapié en el empoderamiento de las mujeres y
- d. el Índice de Pobreza Multidimensional; mide las dimensiones de la pobreza no referidas a los ingresos.

En el documento Informe sobre Desarrollo Humano - La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno (2020), el IDH para Panamá pasó en 30 años de 0.675 en 1990 a 0.815 al 2019, mejor puntaje del periodo analizado, con un incremento de 20.7%. La esperanza de vida, los años promedio de escolaridad y el ingreso per cápita muestran importantes mejoras, pasando de 73, 7.3 y B/. 10,409 respectivamente en 1990 a 78, 10.2 y B/. 29,558 respectivamente al 2019.

Con este resultado (0.815), Panamá se sitúa en la categoría de desarrollo humano alto, aunque inferior al promedio de 0.898 para los países del grupo de desarrollo humano muy alto, pero superior al 0.766 de los países de Latinoamérica y el Caribe (LAC). En LAC, Panamá con la

posición 57, se compara con Costa Rica y Uruguay, cuyos IDH ocupan las posiciones 62 (IDH 0.810) y 55 (IDH 0.817), respectivamente.

**Gráfica N° 7. Índice de Desarrollo Humano, Puntajes de Panamá. Años 1990-2019**



Fuente: elaboración propia con datos del PNUD. [http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr\\_theme/country-notes/es/PAN.pdf](http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr_theme/country-notes/es/PAN.pdf)

Ante los resultados positivos del IDH 2019, es importante complementar el análisis con los índices compuestos del IDH. El primero, el IDH ajustado a la desigualdad que mide de forma general los logros básicos de un país y enmascara la desigualdad de la distribución del desarrollo humano entre la población a escala nacional. Es por ello importante analizar el IDH ajustado por la desigualdad, el cual descuenta la desigualdad, causando una “pérdida” de desarrollo humano. A medida que aumenta la desigualdad en un país, también crece la pérdida de desarrollo humano. El IDH de Panamá en 2019 es de 0.815, pero al descontar la desigualdad, el valor del índice cae a 0.643, lo que implica una pérdida del 21.1% debido a la desigualdad en la distribución de los indicadores de las diferentes dimensiones del IDH.

El valor del IDH de las mujeres (Índice de Desarrollo de Género) en Panamá es de 0.826, mientras que para los hombres es de 0.811. En consecuencia, el valor del Índice de Desarrollo de Género es 1.019, por lo que el país se sitúa en el grupo 1, es decir, en el grupo de países con un alto nivel de igualdad en cuanto a los logros en el IDH entre mujeres y hombres.

En cuanto al Índice de Desigualdad de Género de Panamá fue de 0.407 lo que sitúa al país en el lugar 94 de un total de 162 países. En Panamá, el 21.1% de los escaños parlamentarios están ocupados por mujeres, y el 74.8% de las mujeres adultas ha alcanzado al menos un año de educación secundaria, frente al 68.6% de los hombres adultos. Por cada 100,000 nacidos vivos mueren 52 mujeres por causas relacionadas con el embarazo, y la tasa de fecundidad entre las adolescentes es de 81.8 nacimientos por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años. La participación de las mujeres en el mercado de trabajo es del 53.4%, en comparación con el 79.9% de los hombres.



- **Índice de Progreso Social (IPS)**

El IPS es una iniciativa del Social Progress Imperative, preparado junto a sus socios estratégicos entre ellos, INCAE Business School, Fundación Avina y el Institute for Competitiveness, India. El IPS busca generar una valoración del desempeño social de los países analizados, más allá del Producto Interno Bruto (PIB), sino que incorpora la evaluación de datos sociales y ambientales como parte integral del mismo.

El progreso en las cuestiones sociales no acompaña automáticamente al desarrollo económico. El aumento de los ingresos generalmente trae consigo importantes mejoras en áreas como el acceso al agua potable, el saneamiento, la alfabetización y la educación básica. Pero, en promedio, la seguridad personal no es mejor en los países de ingresos medios que en los de ingresos bajos y, a menudo, es peor. Y demasiadas personas, independientemente de sus ingresos, viven sin plenos derechos y sufren discriminación o incluso violencia por motivos de género, religión, etnia u orientación sexual. Las medidas tradicionales de la renta nacional, como el PIB per cápita, no captan el progreso general de las sociedades<sup>1</sup>.

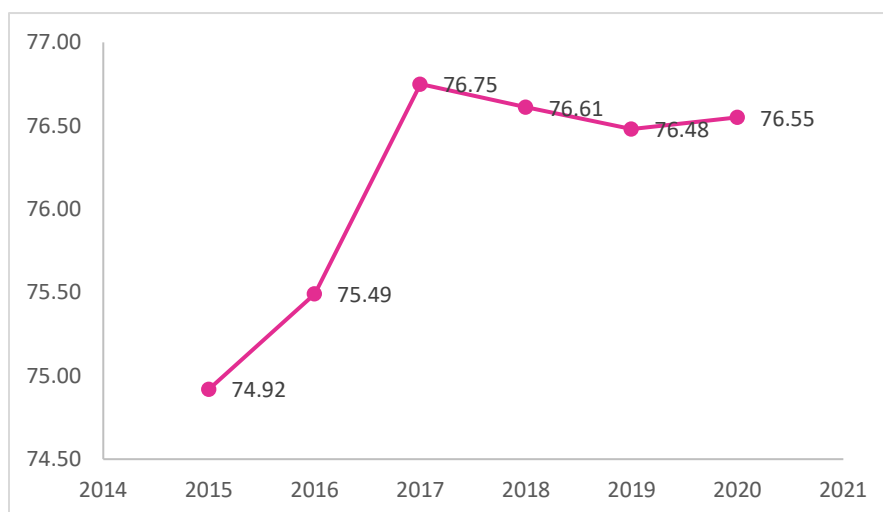
El IPS se basa en los resultados sociales y ambientales incluidos en tres dimensiones con sus componentes correspondientes: Necesidades básicas, Fundamentos del bienestar y Oportunidades. El IPS está estructurado en 12 componentes: Nutrición y Cuidados Médicos Básicos, Agua y Saneamiento, Vivienda, Seguridad Personal, Acceso a Conocimientos Básicos, Acceso a Información y Comunicaciones, Salud y Bienestar, Sostenibilidad del Ecosistema, Derechos Personales, Libertad Personal y de Elección, Tolerancia e Inclusión, y Acceso a Educación Superior. Las mediciones la proveen 51 indicadores que asignan un puntaje y una clasificación total por país, en una escala de 0 a 100 puntos, en la que un mayor puntaje se traduce en un mayor Progreso Social.

Panamá ha logrado mejorar en su progreso social, obteniendo 76.55 en puntaje para el año 2020 un ligero avance al compararlo con el 2019 cuando era de 76.48. El país, con el último puntaje, alcanzó la posición 49 entre 163, pero a pesar de la mejora en el índice, perdió un puesto al compararlo con la posición 48 lograda en 2019.

---

<sup>1</sup> Resumen Ejecutivo, Índice de Progresos Social 2020.

**Gráfica N°8. Índice de Progreso Social. Puntaje Panamá. Año 2015-2020**



Fuente: elaboración propia con datos del Social Progress Imperative.

En cuanto a las dimensiones analizadas, el mayor puntaje se obtuvo en Necesidades humanas básicas con 86.00, principalmente por el componente de vivienda (95.14) y nutrición y cuidados médicos básicos (90.48). Con menos puntaje se encuentran agua y saneamiento (87.86) y seguridad personal (70.52). En todas las variables evaluadas se vio una mejora en relación con el año anterior.

**Tabla N°2. Pilar Necesidades Básica, IPS. Años 2019- 2020**

IPS	2019	2020
<b>Necesidades Humanas Básica</b>	<b>85.82</b>	<b>86.00</b>
Nutrición y cuidados médicos básico	90.10	90.48
Agua y saneamiento	87.43	87.86
Vivienda	95.07	95.14
Seguridad Personal	70.69	70.52

Fuente: elaboración propia con datos del IPS.

En los Fundamentos del bienestar se contabilizan 79.83 puntos, gracias al aporte de áreas como sostenibilidad del ecosistema (90.06) y acceso a conocimientos básicos (81.13). Con puntajes menores están la salud y bienestar y el acceso a información y comunicaciones con 77.24 y 70.88 respectivamente. Este pilar obtuvo resultados por levemente por debajo del año anterior, explicado por la caída en el acceso a información y comunicaciones.

**Tabla N°3. Pilar Fundamento de Bienestar, IPS. Años 2019- 2020**

IPS	2019	2020
<b>Fundamentos de Bienestar</b>	<b>80.26</b>	<b>79.83</b>
Acceso a conocimientos básicos	81.78	81.13
Acceso a información y comunicaciones	72.23	70.88
Salud y bienestar	76.99	77.24
Calidad Medioambiental	90.05	90.06

Fuente: elaboración propia con datos del IPS.

En cuanto a las Oportunidades, se registran 63.82, el puntaje más bajo de las tres dimensiones. No obstante, el mejor componente fue los derechos personales (87.14). Al comparar los resultados 2020 con el 2019, se puede observar disminución en casi todos los elementos evaluados, con excepción de acceso a la educación superior.

**Tabla N°4. Pilar Oportunidades, IPS. Años 2019- 2020**

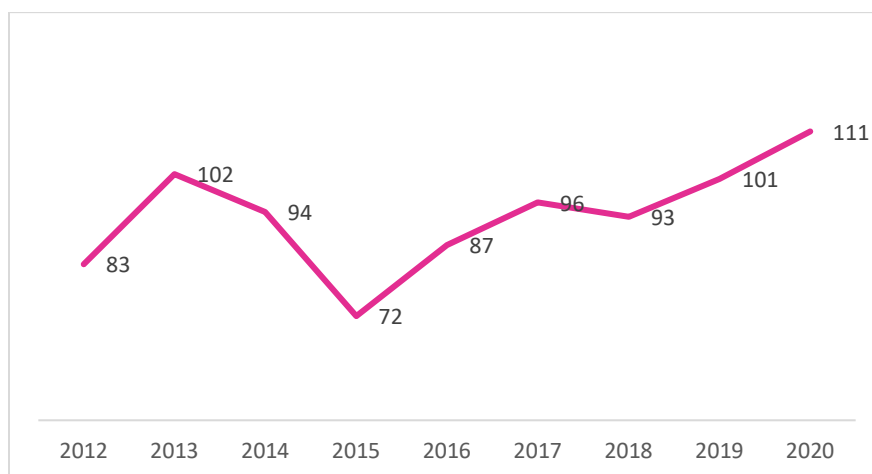
IPS	2019	2020
<b>Oportunidades</b>	<b>63.37</b>	<b>63.82</b>
Derechos personales	85.73	87.14
Libertad personal y de elección	61.21	61.20
Tolerancia e inclusión	50.00	49.76
Acceso a educación superior	56.52	57.19

Fuente: elaboración propia con datos del IPS.

En el 2020, al analizar las posiciones de los diferentes pilares o dimensiones, las necesidades básicas se ubicaron en la posición 63, los fundamentos de bienestar en 50 y las oportunidades 55. Todas las dimensiones están en posiciones por encima de los 50.

- **Índice de Percepción de la Corrupción**

El Índice de Percepción de la Corrupción 2020 de Transparencia Internacional, ofrece una medición de los niveles percibidos de corrupción de los países. En este índice Panamá obtuvo la posición 111 de 180 economías retrocediendo 10 posiciones en relación con el año anterior. Al evaluar el puntaje, al 2020 el país obtuvo 35 puntos de 100 (donde 0 indica altos niveles de corrupción y 100 bajos niveles de corrupción).

**Gráfica N°9. Evolución de Panamá en el Índice de Percepción de la Corrupción (posición).**

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Internacional

La evolución de las posiciones de Panamá en la clasificación internacional refleja el efecto de la corrupción en el país, en una métrica donde mientras más baja es la posición el Estado es menos corrupto, Panamá sigue creciendo en su percepción de corrupción. Esto debilita la institucionalidad y afecta el desempeño de las políticas públicas, situación que se puede agravar en la pandemia que se vive, ya que “la corrupción no solo socava la respuesta sanitaria global a la Covid-19 sino que además contribuye a mantener la democracia en un perpetuo estado de crisis”<sup>2</sup>.

Las políticas públicas tienen el objetivo de generar condiciones propicias que mejoren la calidad de vida de la población, es decir, apunta a generar bienestar económico y social. Es allí donde entra en juego no solo el diseño e implementación de las políticas sino también la correcta asignación de recursos financieros para impactar realmente a la población con empleo, educación, salud entre otros aspectos, que mejorarían sustancialmente la vida de los panameños. La corrupción se presenta como un gran obstáculo para ese fin, y se convierte en una limitante del desarrollo social.

- **Informe de Desarrollo Sostenible**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) son un conjunto de objetivos globales para eliminar la pobreza, conservar el planeta y asegurar la prosperidad a través de una agenda de desarrollo cuyas metas deben alcanzarse al 2030. Esta iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) busca desde el 2015 el compromiso de los países en aplicar medidas para promover la prosperidad y a la vez salvaguardar al medio ambiente, reconociendo el vínculo directo entre crecimiento económico y desarrollo social.

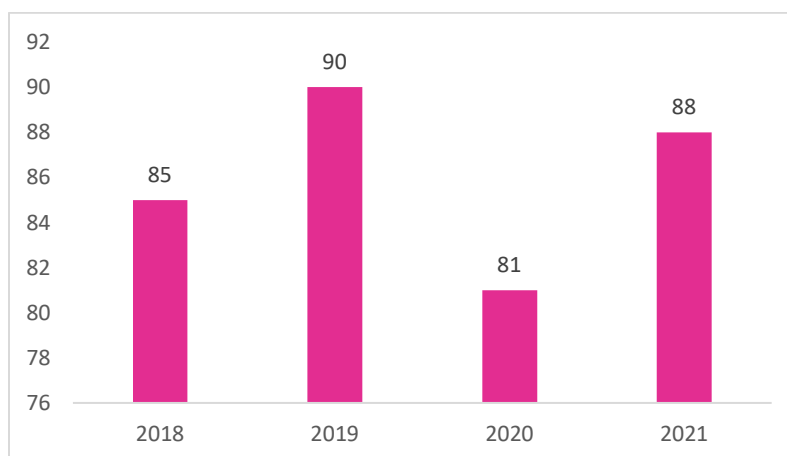
Los ODS se componen de 17 objetivos, que configuran el marco en el cual los países podrán dirigir sus esfuerzos a poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar

<sup>2</sup> Resumen Global, CPI 2020.

contra el cambio climático. Estos son: fin de la pobreza; hambre 0; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsable; acción por el clima, vida submarina; vida de ecosistemas terrestres; paz, justicia e instituciones sólidas, y alianzas para lograr los objetivos.

El avance de Panamá es abordado en el Informe de Desarrollo Sostenible (antes nombrado Índice de los ODS) elaborado por la Universidad de Cambridge, que es una evaluación global del progreso de los países hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el índice de los ODS (SDG Index) el país ocupó, en el informe 2021, la posición 88 de 165 países perdiendo 7 escaños en relación con el periodo anterior.

**Gráfica N°10. Posición de Panamá en la clasificación del Índice de los ODS. Años 2018-2021**



Fuente: elaboración propia con datos de los informes de Desarrollo Sostenible 2018-2021

En algunos objetivos, (véase ilustración a continuación) los resultados muestran una tendencia positiva, es decir, tienen avances hacia el logro de la meta: #6 agua potable y saneamiento, #7 energía limpia y asequible, y #11 ciudades y comunidades sostenibles. Un cambio importante con relación al año anterior, es el retroceso en el objetivo de reducción de la pobreza que antes tenía tendencia positiva.

Por su parte, la acción contra el cambio climático (ODS #13) muestra un “estancamiento” resultado similar al informe anterior. Mientras que mostró retroceso el objetivo #15 sobre la promoción del uso sostenible de los ecosistemas terrestres y detener la pérdida de biodiversidad.

Presentan moderadas mejoras los objetivos: #1 fin de la pobreza, #2 hambre 0, #3 salud y bienestar, #8 trabajo decente y crecimiento económico, #9 industria, innovación e infraestructura, #14 vida submarina, #16 paz, justicia e instituciones sólidas, y #17 alianzas para los objetivos. En lo relacionado a la educación de calidad (#4), reducción de desigualdades (#10), y la producción y consumo responsable (#12) no se cuenta con información disponible.

Ilustración N°1. Tendencia de los ODS



Fuente: Informe de Desarrollo Sostenible 2021, <https://dashboards.sdindex.org/profiles/panama>.

El informe indica que a nivel global la pandemia ha afectado las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental; donde los resultados fueron afectados por la disminución impulsada en gran medida por el aumento de las tasas de pobreza y el desempleo tras el brote de la pandemia COVID-19.

La crisis ha traído consigo oportunidades para orientar las políticas públicas hacia la recuperación inmediata posterior a la crisis y para enmarcar estrategias que permitan tener sociedades resilientes y sostenibles.

- **Índice de Capital Humano**

El capital humano es definido como a los conocimientos, capacidades y salud de las personas, aspectos que en conjunto les permiten ser productivos y desarrollar su potencial a lo largo de sus vidas. El capital físico (infraestructura y equipamiento), por sí solo no logra incidir en el crecimiento y desarrollo económico, pues necesita complementarse con el capital humano. Un mejor capital humano tiene relación con el aumento de los ingresos de los individuos y de los países y un aumento en la cohesión social, por lo que tiene un efecto directo en el crecimiento económico, la productividad y la competitividad.

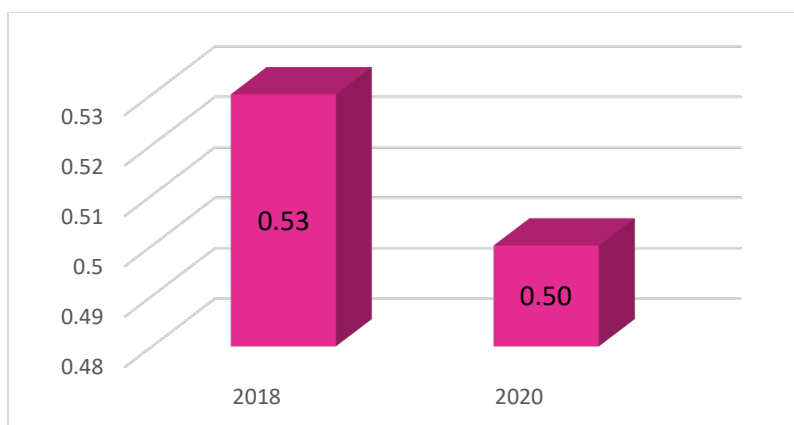
Las ganancias en materia de capital humano, percibidos en la última década se han visto afectadas ante el riesgo de pérdidas inminentes por el impacto del Covid-19 y sus repercusiones a nivel mundial. La medición del capital humano la realiza el Banco Mundial a través del Índice de Capital Humano (ICH) cada dos años. El ICH es una medida que resume la cantidad de capital humano que un niño que nace hoy puede llegar a adquirir hasta los 18 años, teniendo en cuenta los riesgos de alguna deficiencia en los niveles de salud y la educación en el país donde reside. Este índice permite medir la contribución de la salud y la educación a la productividad de los individuos y los países. Se utiliza una escala de 0 a 1, donde solo se aplica 1 si el niño que

nace en la actualidad puede llegar a gozar de plena salud y pueda realizar su potencial de educación.

El puntaje de un país representa la distancia que lo separa de la de educación completa y plena salud. Por ejemplo, si obtiene un puntaje de 0.70, significa que el potencial que tienen los niños que nacen hoy en día de generar ingresos en el futuro será un 30 % inferior al que podrían haber alcanzado en un contexto de educación completa y plena salud. El ICH es un ejercicio de prospectiva pues basados en resultados de hoy en materia de salud y educación, determina la productividad de la próxima generación de trabajadores. Representa una oportunidad de evaluación para los países que quieren resolver realmente los temas sociales que indican en la economía de sus países. La actualización del Índice de Capital Humano 2020: Capital Humano en el Tiempo de COVID-19, incluye datos sobre salud y educación correspondiente a 174 países. Este índice muestra que, antes de la pandemia, un niño nacido en un país promedio podía esperar alcanzar solo el 56 % de su capital humano potencial (ICH 2020), situación que se puede ver aún más deteriorada con el impacto de la pandemia.

Los resultados para Panamá indican que un niño nacido en el país será 50% más productivo cuando crezca, que lo que podría ser si disfrutara de una educación completa y una salud plena, resultado por debajo que el promedio de la región de América Latina y el Caribe (0.55). Comparado a los resultados 2018, el valor del ICH para Panamá disminuyó de 0.53 a 0.50.

**Gráfica N°11. Resultados para Panama ICH 2018 y 2020**



Fuente: elaboración propia con datos de ICH 2018 y 2020.

En los resultados para Panamá destaca que, en los años de escolaridad ajustados, indicador que se refiere a los años que el niño realmente aprende (años relacionados a sus conocimientos), los panameños tienen 6.5 años, cuando los años de escolaridad esperados son de 10.7 años, con una brecha de 4.2 años que se pierden en la educación. En los puntajes de exámenes armonizados, el logro del país fue de 377 puntos muy cerca a los 300 que representa el logro mínimo y muy distante al desempeño óptimo que es de 625 puntos. Entre otros resultados se encuentran:

- Probabilidad de supervivencia hasta los 5 años: 98 de cada 100 niños nacidos.
- Tasa de supervivencia de adultos: en todo Panamá, el 89 por ciento de los jóvenes de 15 años sobrevivirá hasta los 60. Esta estadística es un indicador del rango de riesgos para la salud que un niño nacido hoy experimentaría como adulto en las condiciones actuales.

En relación con el género, los niños tienen un ICH de 0.49 mientras que las niñas alcanzan los 0.52 puntos. En el resto de los indicadores las niñas obtuvieron levemente mejores puntajes que los niños.

Tabla N°5. Indicadores de ICH 2020 Panamá por género

Indicador	Niños	Niñas	Promedio
ICH	0.49	0.52	0.50
Probabilidad de supervivencia hasta los 5 años	0.98	0.99	0.98
Años esperados de escuela	10.6	10.9	10.7
Puntajes de exámenes armonizados	376	378	377
Años de escuela ajustados al aprendizaje	6.4	6.6	6.5
Tasa de supervivencia de adultos	0.85	0.92	0.89

Fuente: elaboración propia con datos del Índice de Capital Humano

El fortalecimiento del capital humano es vital para un crecimiento y desarrollo sostenible, por lo que el implementar acciones concretas en el mejoramiento de la salud, nutrición y educación de los panameños es urgente para poder enfrentar los cambios vertiginosos de mundo actual.

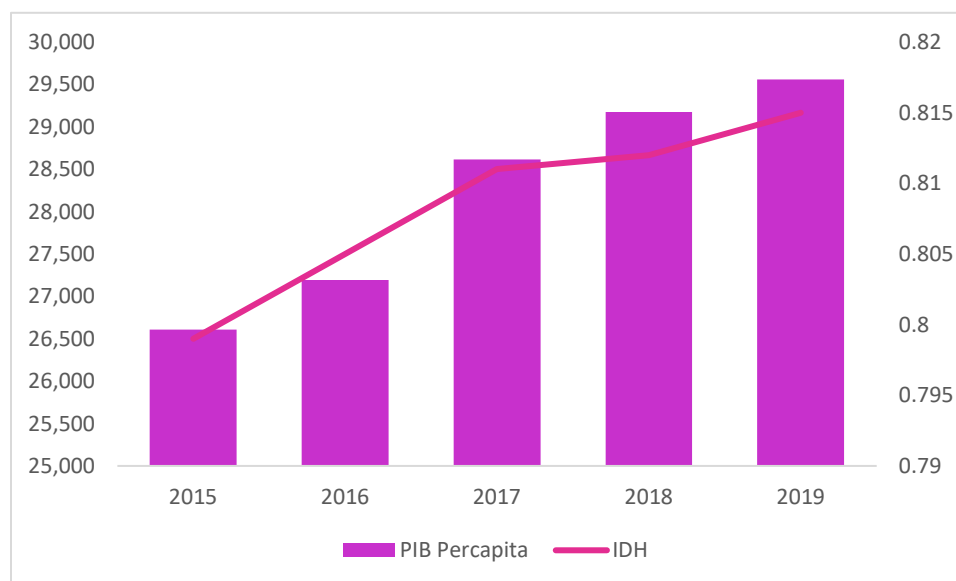
### Crecimiento y desarrollo: sendas paralelas

El crecimiento económico es un elemento necesario para promover el desarrollo humano, ya que permite contar con los recursos financieros para mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población. El desarrollo humano requiere libertades, equidad social y redistribución de la riqueza, sostenibilidad ambiental, seguridad personal y colectiva, educación de calidad, entre otros. El aumento en el capital humano se asocia a un mejor ingreso de los individuos, mayores ingresos para los países y un aumento en la cohesión social, por lo que tiene un efecto directo en el crecimiento económico, la productividad y la competitividad.

Los resultados del Índice de Desarrollo Humano (para Panamá) demuestran la relación que existe entre el PIB per cápita y este indicador: a mayor PIB per cápita, mejor Índice de Desarrollo Humano.



**Gráfica 12. Relación IDH y PIB per cápita. 2015-2019.**



Fuente: elaboración propia con datos del IDH 2020.

Ello reafirma que la focalización de los recursos debe hacerse en las áreas que permitan un mayor desarrollo humano (educación, calidad de vida, empleos) en un entorno que permita una vida plena y considerando la protección del medio ambiente, ya que el fin es tener un desarrollo sostenible. Y para ello se necesita crecimiento económico.

Para los fines de crecimiento y desarrollo del país son alentadoras las proyecciones de crecimiento del Producto Interno Bruto tanto del MEF como de diferentes organismos internacionales, según se muestra a continuación.

**Tabla 6. Proyección del crecimiento 2021 de Panamá (en porcentaje)**

Institución	Estimación
MEF	9.0
Banco Mundial (junio 2021)	9.9
BOFA (junio 2021)	9.5
The Economist Intelligence Unit (mayo 2021)	11.0
Moody's	8.0-10.0
FMI (abril 2021)	12.00
Fitch (febrero 2021)	9.2

Fuente: Presentación MEF. Avances en el Índice de Competitividad Global. Junio 2021.

El comportamiento previsto de la economía constituye un buen aliciente para retomar la senda del desarrollo.

## 2. El país que queremos ser

A través de su historia Panamá registra varias experiencias de esfuerzos colectivos en los que se plasman los escenarios deseados para el país en el futuro. Como antesala para la identificación de oportunidades para impulsar el desarrollo se recoge información de tres ejercicios recientes: el Plan Estratégico Nacional con visión de Estado “Panamá 2030”; la Visión País 2050 y el Pacto del Bicentenario (aun en progreso) los cuales buscan, en esencia, un mejor Panamá para todos.

### 2.1 El Plan Estratégico Nacional con visión de Estado “Panamá 2030” (PEN 2030)

En el 2016 se inició un diálogo a través del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND), con miras a la adopción de un Plan Estratégico Nacional con visión de Estado “Panamá 2030” (PEN 2030), que permitiera hacer realidad los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Secretaría Ejecutiva del Consejo del CCND, en el marco de la elaboración del Plan Panamá 2030, revisó en detalle cada uno de los 17 ODS y su vínculo con:

- los objetivos estratégicos de la Concertación Nacional aprobados en 2007;
- los Objetivos del Marco Estratégico “Panamá 2027”, elaborados en 2015;
- los 709 Acuerdos originalmente alcanzados en el 2007;
- y las 99 iniciativas asociadas a los Acuerdos Priorizados, contenidas en el Marco Estratégico “Panamá 2027”.

Ese trabajo de alineamiento permitió concluir que existe total concordancia entre los Objetivos Estratégicos, Acuerdos e Iniciativas de la Concertación con los ODS acordados en Naciones Unidas, y que ambos contienen las dimensiones económicas, sociales y ambientales que hacen más inclusivo el desarrollo de Panamá.

Para transformar el país con una visión de Estado, es necesario cerrar las brechas, reduciendo las barreras, mitigando vulnerabilidades, fortaleciendo la institucionalidad y la descentralización, la participación, solidaridad, asociatividad y la cooperación, que permitan que la población avance hacia un Estado con alto desarrollo humano, económico, social y tecnológico, con justicia, inclusión, igualdad de oportunidades e interculturalidad y recursos naturales sostenibles.

Los objetivos meta (Ejes Estratégicos) que fundamentan el PEN 2030 se presentan como una perspectiva a futuro del país, con acciones que permitan un desarrollo socio económico para toda la población. Estos objetivos o ejes estratégicos se resumen a continuación:

#### **Buena vida para todos**

Para el año 2030 Panamá contará con políticas sociales de impacto nacional, regional y local, desarrollará intervenciones integrales y tendrá una red de servicios públicos que permiten la acumulación de capital humano y social y que además garantiza el desarrollo humano sostenible de la población, según sus características étnicas, sociales, económicas. Para determinar el grado de bienestar en una sociedad es necesario construir un acceso equitativo a los recursos, derechos,

bienes y servicios de educación, salud, vivienda y empleo que aseguran la calidad de vida de los ciudadanos.

Estrategias del eje:

- Erradicación de la pobreza en todas sus formas.
- Asegurar la producción y disponibilidad de alimentos para garantizar la reducción del hambre, fomentando la seguridad alimentaria.
- Vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Educación inclusiva, pertinente, equitativa y de calidad para promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Gestión educativa, toma de decisiones y resultados en la investigación e información que garantice y promueva el ejercicio efectivo del acceso a una educación de calidad como derecho humano fundamental.
- Igualdad/Equidad de género, enfoque de derechos, equidad de roles desde la formación y empoderamiento de las mujeres y las niñas.

### **Crece más y mejor**

Para el año 2030 Panamá implementará políticas públicas que impulsen el crecimiento económico, generen oportunidades, desarrollen capacidades y creen empleo decente. La internacionalización de la economía panameña es un capítulo importante a desarrollar para apuntalar el crecimiento económico y la competitividad. El promover un sector exportador y el desarrollo rural sostenible, es clave para el país. En materia de economía debe promoverse el desarrollo productivo y la competitividad, en la dinamización de sectores estratégicos y el desarrollo de plataformas con uso intensivo de tecnología ambiental.

Estrategias del eje:

- Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, de empleo pleno y productivo y de trabajo decente para todos, incluyendo producción y consumo responsable.
- Reducción de la desigualdad.
- Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Ciudades y los asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Producción y consumo responsable.

### **Sostenibilidad ambiental**

Para el 2030 Panamá habrá puesto en marcha tanto las políticas y acciones en seguridad hídrica como las relacionadas con los compromisos de París, en cuanto al cambio climático y habrá alcanzado las metas establecidas de generación energética por fuentes naturales renovables. Una nueva visión del proceso de desarrollo armónico con el ambiente es necesario para mantener y sostener la ventaja comparativa y competitiva del país. La sostenibilidad ambiental, ahora como criterio normativo, redefine el orden económico en tanto condición para la sobrevivencia humana y para lograr un desarrollo durable fomentando valores sociales, armónicos con las bases mismas de la producción.

Estrategias del eje:

- Recursos Hídricos y Gestión Integrada de Cuencas.
- Energía asequible, fiable y sostenible.
- Producción sostenible y más limpia.
- Cambio climático y sus efectos.
- Ecosistemas terrestres y biodiversidad.
- Ordenamiento Territorial.
- Conservación de océanos, mares y recursos marinos.

### **Democracia, institucionalidad y gobernanza**

Para el año 2030 Panamá contará con un sistema de gobernanza democrático, intersectorial y transparente orientado hacia la gestión sistémica de políticas públicas en materia de prevención de la violencia, administración y acceso a la justicia y seguridad ciudadana acordes con las disposiciones nacionales e internacionales. Vivir en democracia implica la existencia de mecanismos para que cada ciudadano y miembro de la sociedad pueda opinar y decidir en condiciones de igualdad. Y en esa sociedad democrática, fortalecer el rol del sistema de justicia, el cual está llamado a desempeñar su carácter de garante, en tanto “adquieren espesor y consistencia” los derechos y libertades públicas. El sistema político no puede desatender la transformación de la cultura política de los ciudadanos que la integran.

Estrategias del eje:

- Instituciones públicas que mejoran la calidad y la eficacia de las políticas públicas y su gestión se orienta a resultados.
- Implementación de la carrera administrativa.
- Acceso a la justicia para todos.
- Impulsar una política de transparencia y rendición de cuentas.
- Seguridad ciudadana integral.
- Incrementar la inclusión reduciendo la discriminación.

### **Alianzas estratégicas para el desarrollo**

Para el año 2030 Panamá habrá acompañado activamente con su política exterior, y habrá puesto en vigencia, todos los convenios y compromisos internacionales de desarrollo sostenible, en especial los vinculados a los ODS y a la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre financiamiento al desarrollo. Las alianzas estratégicas entre organismos gubernamentales y no gubernamentales y, entre entidades públicas y privadas, define una vía para la sostenibilidad de cualquier modalidad de desarrollo humano. El establecimiento de alianzas estratégicas (entre los distintos actores que intervienen en una región, micro-región y/o cuadrante geo-referenciado) maximiza recursos técnicos y financieros; de igual manera, facilita una comunidad de aprendizaje colaborativo capaz de amplificar la sostenibilidad de las intervenciones especializadas.

Estrategias del eje:

- Alianza Estado, sector privado y sociedad civil.
- Impulsar una política de asistencia y cooperación para el desarrollo.

El informe producido por la CCND indica que para el monitoreo y seguimiento del PEN 2030 es importante la institucionalización de la política pública orientada a resultados es un proceso de mejora continua, que inicia con el establecimiento de acciones y parámetros que permitan identificar fortalezas y retos dentro del sistema. Para construir e implementar un modelo funcional, hay que contar con programas diseñados para que atiendan necesidades de la población panameña, definir la población objetivo y focalizarla, determinar los objetivos y metas a alcanzar, monitorear sus acciones y desempeño, planear evaluaciones con los involucrados, identificar acciones derivadas de la evaluación e implementar cambios. Después, como todo ciclo, hay que retroalimentar el sistema y seguir trabajando en el fortalecimiento de los procesos, fomentando siempre el diálogo y la coordinación entre los actores involucrados.

## **2.2 La Visión País 2050 (VP-2050)**

El documento “Panamá: Visión País 2050” marca el norte estratégico y las líneas de acción sugeridas para dar forma a una visión de largo plazo del Panamá que se desea al 2050 según cita la declaración: “Panamá, país próspero de alto ingreso, nodo global y centro de relevancia mundial en generación de conocimiento, con instituciones democráticas fortalecidas y la consolidación de una sociedad educada, inclusiva, segura, cohesionada, innovadora y competitiva, en un territorio integrado y de alto valor natural.” Este surge por iniciativa del sector privado quien, en el 2018, presentó el documento: Panamá Visión País 2050. Este es el resultado de un esfuerzo colectivo y participativo de reflexión que logro la participación de empresarios, dirigentes gremiales, académicos, representantes de organizaciones no gubernamentales, funcionarios públicos claves, entre otros<sup>3</sup>.

Desde el 2019 el CNC, a través de su Observatorio Nacional del Desarrollo, asume el reto de dar seguimiento y monitorear los avances a la VP-2050 y para cumplir el cometido decide establecer un protocolo metodológico que sienta las bases del mecanismo institucional para hacerlo. Esto implicó identificar grupos de indicadores e índices internacionales alineados en lo posible con la aspiración de la Visión, para su selección como meta de posicionamiento dinámica y a su vez también establecer la línea base. Asimismo, se identificó la posición y situación relativa de Panamá en el contexto de una serie de países en mejor posición para tomarlos como referencia en el sendero de desempeño competitivo y sostenible a recorrer hasta el 2050 y se trazaron metas en rangos de tiempo establecidos (inicialmente, 2019, 2023, 2029, 2035) y a través de una progresión basada en posiciones relativas de indicadores.

Los nueve objetivos de la Visión País 2050, cuentan con metas definidas – por indicador o índice- y están expresadas en un rango “piso-techo” que bien pueden ser valores absolutos o la

---

<sup>3</sup> El esfuerzo, liderado por la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE), incluyó actores como el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP), Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), Consejo Empresarial Logístico de Panamá (CoEL); Consejo de Servicios Internacionales de Panamá (COSIP); Cámara de Turismo de Panamá (CamTur) y la Red de Centros de Competitividad Regionales.

posición dentro de una clasificación (o ranking) donde la posición 1 es la mejor. La siguiente tabla expresa las metas a las que apunta la Visión en su primer tramo (2019-2023):

Tabla N°7. Visión País 2050: Metas 2019 y 2023

OBJETIVO/ Indicadores de Impacto Deseables	Unidad de Medida	Meta	Meta proyectada	
		2019	2023 Piso-Techo	País Referente
		Piso-Techo		
<b>OBJETIVO 1.</b> Panamá forma parte de los países de altos ingresos, gracias a la buena posición competitiva en servicios logísticos y otros servicios de valor añadido				
PIB per cápita	US\$	15,575-16,460	15.575-20,000	Grecia
Índice de desempeño logístico	Posición	38	38-30	Qatar/Canadá
Índice Mundial de Viajes y Turismo	Posición	35-34	35-30	Taiwán
<b>OBJETIVO 2.</b> La institucionalidad está fortalecida, se observa una plena separación de los poderes públicos y se dispone de un sistema judicial altamente eficiente				
Índice del Estado de Derecho	Posición	61-59	61-50	Jamaica
Índice de Desarrollo del Servicio Civil	Puntaje	29-31	29-41	México
Índice de percepción de la corrupción	Posición	93-90	93-77	Bulgaria
<b>OBJETIVO 3.</b> Panamá ha sido capaz de transitar exitosamente, desde un perfil demográfico de población joven, a otro de población envejecida				
Índice de envejecimiento de la población	Posición	20-19	20-16	Francia
Indicador vinculado al sistema de pensiones 2009-	Puntaje	64.0-65.0	64.0-68.8	Trinidad y Tobago
Índice de cobertura universal de servicio de salud esenciales	Puntaje	79.0-79.4	79-81	Dinamarca
<b>OBJETIVO 4.</b> Los logros económicos han sido facilitados por una importante capacidad de investigación e innovación				
Índice Global de Innovación	Posición	70-68	70-60	Kuwait
Índice Global de Competitividad	Posición	64-61	64-50	Indonesia
Índice Global de Competitividad del Talento	Posición	45-44	45-40	Eslovaquia
<b>OBJETIVO 5.</b> La gestión inteligente de los recursos naturales, los valiosos ecosistemas y la elevada biodiversidad de Panamá han dado soporte a un potente conglomerado científico-técnico que exporta conocimiento, bienes y servicios en base al manejo equilibrado de la naturaleza				
Índice de Desempeño Ambiental	Puntaje	56	56-40	Albania
Índice de Vulnerabilidad Ambiental	Puntaje	35-34	35-30	Guinea Ecuatorial
Huella Ecológica	Posición	93-89	93-75	Macedonia
<b>OBJETIVO 6.</b> Panamá es un modelo de sociedad inclusiva, educada, con una buena situación de bienestar general, apoyado en la generalización del empleo de calidad en diversos sectores, con una reducción drástica del empleo informal, complementado por políticas públicas de atención social				
Índice de Desarrollo Humano	Posición	66-63	66-50	Uruguay

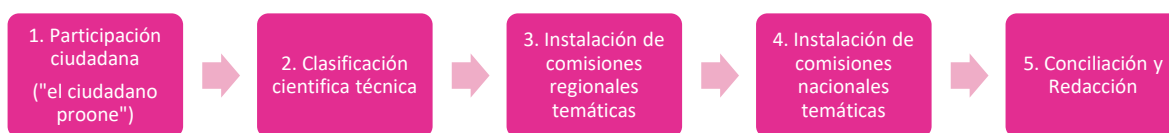
OBJETIVO/ Indicadores de Impacto Deseables	Unidad de Medida	Meta	Meta proyectada	
		2019	2023 Piso-Techo	País Referente
		Piso-Techo		
Informe PISA	Posición	71	71-59	Chile
Desempleo	Porcentaje	3.9-3.8	3.9-3.6	Singapur
<b>OBJETIVO 7.</b> El país ha ido cerrando sus brechas de ingreso y reducido sus índices de pobreza y desigualdad, tanto en el medio rural, como en el urbano, escapando de la “trampa del ingreso medio”				
Índice de pobreza multidimensional	Puntaje	0.081-0.068	0.081-0.016	República Dominicana
Índice de Brecha Global de Género	Posición	45-43	45-37	Portugal
Índice de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Posición	86-81	86-66	Singapur
<b>OBJETIVO 8.</b> Panamá ha logrado cumplir con sus compromisos relativos al cambio climático				
Emissiones de Dióxido de Carbono	Toneladas métricas per cápita	2.26-2.13	2.26 - 1.62	Costa Rica
Producción de energía eléctrica renovable	Porcentaje	65.30-65.88	65.30-68.20	Colombia
Riesgo de Desastres Naturales	Posición	65-64	65-60	Irlanda
<b>OBJETIVO 9.</b> El sistema financiero panameño desarrolla su papel instrumental como medio para financiar la transformación, aprovechando de esta forma la buena posición del país en el sistema mundial dominante en la actualidad				
Sistema financiero (Pilar IGC-WEF)	Posición	41-39	41-30	Austria
Inclusión financiera	Puntaje	59-60	59-64	Argentina/ Brasil
Inversión extranjera directa	Miles de millones de dólares	6.5-7.3	6.5-10.0	Emiratos Árabes Unidos.

### 2.3 El Pacto del Bicentenario, “Cerrando Brechas”

La crisis del Covid-19 llega en un momento donde la economía estaba desacelerada y los niveles de confianza y satisfacción del ciudadano no eran óptimos. Pero en plena crisis, el Gobierno Nacional presenta un ambicioso proyecto para involucrar a todo el país en un “caminar hacia un modelo de desarrollo que distribuya bienestar y prosperidad a todos” a través del Pacto del Bicentenario, Cerrando Brechas.

Este, constituye un proceso de abajo hacia arriba, utilizando insumos de esfuerzos previos como punto de partida, así como la propuestas, soluciones e ideas innovadoras para acortar las brechas que propongan los ciudadanos, organizaciones o instituciones a través de una plataforma digital establecida para tal fin (Ágora). El proyecto consta de 2 etapas: Panamá Propone (fases 1,2) y Panamá Decide (fases 3,4 y 5).

**Ilustración 2. Fases del proceso del Pacto del Bicentenario, Cerrando Brechas**



Fuente: Pacto del Bicentenario, Cerrando Brechas (presentación).

En la fase 1, a través de la plataforma se recibieron más de 175 mil aportes que han sido clasificadas para luego ser discutidas y traducidas en propuestas de política pública o desarrollo territorial.

A partir del informe de la Comisión Técnica-Científica de junio de 2021 la clasificación de las propuestas (fase 2) responde a la siguiente temática:

1. Cerrar brechas en agro y seguridad alimentaria
2. Cerrar brecha en educación de calidad para el trabajo y la vida
3. Cerrar la brecha en salud: hacia un acceso y cobertura universal
4. Cerrar brecha para generar una economía post-Covid 19, competitiva y próspera.
5. Cerrar brecha para un Estado justo y ético
6. Cerrar brecha para acceso a agua
7. Cerrar brecha para la inclusión
8. Cerrar brecha en el ambiente para proteger el tesoro de la biodiversidad y lo que representa Panamá
9. Cerrar las brechas en cultura
10. Cerrar las brechas en deportes

La segunda etapa del Pacto (Panamá Decide), ha sido inaugurada oficialmente, con la instalación de 11 comisiones temáticas en la región Transístmica (Panamá, Colón y Panamá Oeste). También, se instalaron un total de 22 comisiones en Panamá Occidente (Chiriquí, Bocas del Toro y las Comarcas Ngäbe Buglé) y en la región Central (Veraguas, Coclé, Los Santos y Herrera), y otras 11 en la región Oriental (Darién y en las Comarcas Guna Yala y Emberá).

“Cerrando Brechas” es un proceso para un nuevo pacto social que está en curso y tiene como fecha programada de compleción a finales de noviembre de 2021. A través de la plataforma Ágora, la ciudadanía podrá interactuar con el proceso del Pacto, esto será, dándole seguimiento a las reuniones de las comisiones, opinando sobre los acuerdos iniciales y finales y consultando las grabaciones de seminarios y documentos que ayudarán a tomar decisiones.



## 3. Política Pública: oportunidades para impulsar el desarrollo

No existían, ni existen recetas perfectas para lidiar con los impactos de la pandemia del Covid-19: esta obligó al Gobierno a tomar medidas coyunturales que se han ido ajustando, pero esa situación crítica hizo posponer o dilatar planes y acciones previamente concebidos. La crisis agravó condiciones (de salud, informalidad, desigualdades, vulnerabilidad de las MYPE) o hizo retroceder en avances que se registraban en la última década (pobreza, educación).

Recomendaciones desde varios frentes señalan la necesidad de cambios estructurales en salud y educación, un nuevo pacto social, fortalecer la institucionalidad, férrea determinación para salir de la Lista Gris, mayores esfuerzos por la inclusión social y financiera, lograr mejoras en la productividad, e impulsar cambios en la relación obrero-patronal, por citar algunos.

El país debe adaptarse a la realidad cambiante y dinámica de la economía mundial a la cual estamos intrínsecamente vinculados y continuar sus esfuerzos de recuperación, además de ser práctico y flexible. Pero en esa recuperación, no debe perder de vista el mirar hacia adelante con “luces largas”. Alcanzar el desarrollo así lo exige.

### 3.1 El Plan Estratégico de Gobierno (PEG) como guía

Los efectos socioeconómicos causados por la pandemia del COVID-19 persistirán más allá de cuando se logre el control sanitario de la misma. Los gobiernos, inclusive el de Panamá, han tenido que lidiar con las tensiones producidas al tener que reconciliar varios objetivos: salvar vidas; proteger a las personas que tienen que sobrellevar una caída de ingresos; compensar trabajadores y empresas afectados por la contracción y reducir los riesgos sistémicos y posibles efectos económicos<sup>4</sup>.

La planificación de las políticas públicas para cada quinquenio de gobierno tiene su base en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG) a partir de la Ley de Responsabilidad Social y Fiscal (Ley 34 de 5 de junio de 2008). El PEG para el período 2019-2024, está alineado con el PEN 2030 y la Visión País 2050 y además considera aspectos de los principales índices internacionales como el Índice de Competitividad Global (ICG); el *Doing Business* y el Índice de Desarrollo Humano. El PEG consta de una estrategia económica y otra social apuntaladas por el desarrollo de acciones en cinco pilares estratégicos (P.E), asociadas también a los ODS. Algunos de sus principales elementos:

#### **P.E.#1: El buen gobierno**

Un equipo para servir y ser útil a los panameños, que planifica. Se caracteriza por la eficiencia y transparencia; asegura Estado de confianza, valores éticos y morales.

---

<sup>4</sup> La política pública frente al COVID-19: Recomendaciones para América Latina y el Caribe. BID.2020

### **P.E. #2: Estado de derecho, de ley y orden**

Adecuación de las instituciones a su misión de servicio público; un sistema de justicia confiable y eficiente; lucha frontal contra la corrupción; país con nuevo ordenamiento constitucional.

### **P. E. #3: Economía competitiva que genere empleos**

Considera necesidades presentes y prioridades del futuro; impulsar una economía integral, ambiental y socialmente sostenible y competitiva. Defensa, rescate y promoción de la imagen de Panamá; revitalizar motores y promover nuevos sectores. Crecimiento sostenible con calidad de vida y generación de empleo.

### **P.E. #4: Combate a la pobreza y la desigualdad**

Sistema educativo para la vida, eficaz, eficiente y de calidad. El “salto” hacia el país posible se hará con conocimiento, ciencia, tecnología y educación. Sistema público de salud moderno, equitativo, eficiente, seguro y humano. Dotación de agua potable a los panameños de manera eficiente y sostenible.

### **P.E. #5: Educación, ciencia, tecnología y cultura**

La educación, como estrella del plan, transformará la realidad cotidiana y existencial. Pertinente y de calidad; con equidad. Apuntará a forjar ciudadanos integrales con clara conciencia de deberes y derechos. Avanzar en el desarrollo del sistema de ciencia, tecnología e innovación. Dotar a la cultura de una nueva institucionalidad.

No obstante, la Emergencia Nacional declarada a raíz de la pandemia del Covid-19 hizo necesario un reenfoque de recursos del Estado, previamente considerados en el presupuesto nacional, hacia las acciones requeridas para atender la crisis socioeconómica enfocando principalmente el sector sanitario y los apoyos sociales para mitigar las necesidades de la población vulnerable. Incluso, a través de su política fiscal anticíclica, el Gobierno ha logrado recursos de los mercados externos y organismos multilaterales que han permitido el manejo de las finanzas públicas. Es importante rescatar iniciativas del Plan de Acción desarrollado en el marco del PEG 2019-2024.

## **3.2 Mejoras de política al tamiz del PEG y el ICG**

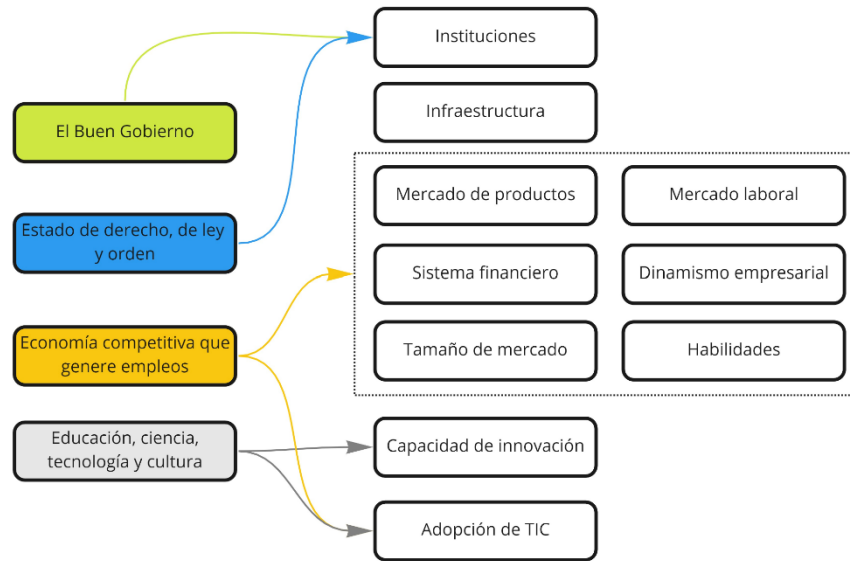
En un análisis que previamente realizó el CNC<sup>5</sup>, se planteó la relación entre los pilares del último ICG que clasificó la competitividad de los países en su escalafón (2019) y el PEG 2019-2024. En este se identificaron acciones pendientes del PEG que apuntan y/o tendrían impacto en ciertos indicadores en 10 de los 12<sup>6</sup> pilares donde hay oportunidad de mejora (o sea, donde las calificaciones son menos favorables).

---

<sup>5</sup> Estudio Evolución de los indicadores de competitividad. CNC. 2020.

<sup>6</sup> Se exceptúan los pilares 4 y 5 (Estabilidad macroeconómica y Salud) porque los resultados son favorables.

Ilustración 3. Acciones PEG 2019-2024 vinculadas a pilares ICG 2019 con oportunidades de mejora.



Fuente: elaboración propia con datos del PEG e ICG.

Cabe señalar que para algunos de los indicadores del ICG no se han identificado acciones puntuales, pero ello no significa que el tema no sea de interés del Gobierno o que no esté siendo considerado por alguna institución dentro de su plan de trabajo (recordando que el PEG fue elaborado en 2019 y los planes institucionales han sido y/o están siendo revisados y reevaluados a raíz de la crisis originada por la pandemia del Covid-19).

A continuación se presentan las relaciones identificadas:

**Pilar 1: Instituciones**

Indicador con oportunidad de mejora	Acción del PEG
Independencia Judicial	Pilar 1. El Buen Gobierno (pg.94): ✓ Código de Responsabilidad, Transparencia y Anti-Corrupción de los Servidores Públicos. Pilar 2. Estado de Derecho, Ley y Orden (pg.100): ✓ Designar magistrados de la Corte Suprema de Justicia independientes, con criterio y con total transparencia. ✓ Contar con servidores del Sistema Judicial que gocen de estabilidad en sus cargos y con acceso a capacitación, que les garantice una superación profesional. ✓ Planificar, diseñar e iniciar la construcción de la primera etapa de la “Ciudad Judicial”. ✓ Dotar al Órgano Judicial y al Ministerio Público de autonomía financiera.

Indicador con oportunidad de mejora	Acción del PEG
Tasa de Homicidios	Pilar 2. Estado de Derecho, Ley y Orden (pg.101): <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Política Integral de Seguridad Pública “Seguridad para Todos”.</li> <li>✓ Elevar a Ley la Política Criminológica (Decreto Ejecutivo N°260 de junio de 2006).</li> <li>✓ Fortalecer el uso de las ciencias y la tecnología en las acciones de seguridad.</li> <li>✓ Construir una política migratoria que garantice que quien entra al país no sea una carga o amenaza.</li> <li>✓ Recuperación de los Barrios de Alta complejidad mediante el “Plan Ley y Orden”.</li> </ul>
Eficiencia en el marco legal	Pilar 2. Estado de Derecho, Ley y Orden (pg.100): <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Impulsar leyes que permitan la modernización y digitalización de los procesos, para brindar una oportuna y eficiente solución de los conflictos judiciales.</li> </ul>

### Pilar 2: Infraestructura

Indicador con oportunidad de mejora	Acción del PEG
Densidad ferroviaria	No se identificó acción específica .
Acceso a la electricidad	Pilar 3. Economía Competitiva que Genere Empleos (pg.121): <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expandir la cobertura rural y comarcal de electrificación.</li> </ul>
Calidad del suministro de electricidad	Pilar 3. Economía Competitiva que Genere Empleos (pg.121): <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Exigir el cumplimiento de las normas de calidad del servicio público de electricidad por parte de los operadores.</li> <li>✓ Fomentar la comercialización independiente como alternativa para la competencia efectiva que reduzca precios.</li> </ul>

### Pilar 3: Adopción de TIC

Indicador con oportunidad de mejora	Acción del PEG
Usuarios de internet	No se identificó acción específica.
Suscripción de banda ancha	No se identificó acción específica.
Suscripción de internet de fibra	No se identificó acción específica.

Sin embargo, se identificaron elementos relacionados, entre ellos:

- ✓ Elevar la inversión en educación, haciendo énfasis en mejorar y expandir la calidad docente, cobertura escolar, infraestructura y mantenimiento, **tecnología**, investigación científica y en la eficiencia de la gestión. Pilar 5- 182. Sugiere un aumento en los usuarios de internet.

- ✓ Las prioridades presupuestarias deberían enfocarse en mejorar la calidad de la infraestructura y la inversión, descentralización regional y la productividad de los servidores públicos en los sectores claves. ...Las prioridades deberían enfatizar: (i) el mejoramiento en la calidad de la educación y programas de formación profesional; (ii) dotar a todo el país de agua potable; modernizar el alcantarillado pluvial y sanitario y de protección ambiental de los principales centros urbanos; (iii) fortalecer programas de atención médica primaria; (iv) completar el saneamiento de la bahía; (v) **aumentar significativamente la disponibilidad de energía eléctrica y comunicación de banda ancha** (para que contribuyan a aumentar la productividad) ...). Pilar 3-148

### Pilar 6: Habilidades

Indicador con oportunidad de mejora	Acción del PEG
Facilidad de encontrar empleados calificados	Pilar 3. Economía Competitiva que Genere Empleos (pg.106) <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Articular políticas de empleo, políticas de formación, capacitación y educación para el trabajo.</li> <li>✓ Fortalecer la calidad de los programas de capacitación y educación de los trabajadores.</li> <li>✓ En conjunto con el MEDUCA y el MITRADEL se establecerá una mesa de análisis para alinear el sistema educativo y la capacitación a las demandas del mercado laboral.</li> </ul> Pilar 3. Economía Competitiva que Genere Empleos (pg.144) <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Involucrar a especialistas y sectores privados y gubernamentales en la planificación de currículos y metodologías pertinentes.</li> </ul>
Habilidades digitales entre la población	No se identificó acción específica.
Pensamiento crítico en la enseñanza	No se identificó acción específica.

Adicionalmente, se identifican elementos relacionados:

- ✓ Promover la utilización de la tecnología móvil para mantener informados a nuestros jóvenes sobre temas de su interés y crear la opción de incentivos para el acceso a educación, cultura, actividades recreativas, entre otras (Pilar 4-159).
- ✓ Aumentar sustancialmente, el número de becas disponibles para que estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones (Pilar 5-182).

### Pilar 7: Mercado de Producto

Indicador con oportunidad de mejora	Acción del PEG
Distorsión de los impuestos y subsidios sobre la competencia	No se identificó acción específica.
Dominio del mercado	Pilar 3. Economía Competitiva que Genere Empleos (pg.107) <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Volver a implementar Programas para Elevar la Competitividad como “Impulso Panamá”, que se requieren para tecnificar y capacitar a los empresarios.</li> <li>✓ Apoyar las inversiones público-privadas de la red de centros de competitividad regionales.</li> </ul> Pilar 3. Economía Competitiva que Genere Empleos (pg.109) <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover clústeres de MIPYMES.</li> </ul>
Aranceles Comerciales	Pilar 3. Economía Competitiva que Genere Empleos (pg.117) <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el tema de importación de alimentos, se cumplirán las normas técnicas y científicas en materia sanitaria y fitosanitaria, y los acuerdos con la OMC y se actuará con transparencia.</li> </ul> Pilar 3. Economía Competitiva que Genere Empleos (pg.115) <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se priorizará la incorporación de Agrotecnologías, masificando los programas de introducción de innovaciones tecnológicas en la agricultura, ganadería, pesca y maricultura.</li> </ul>

Complementariamente, se identifican los siguientes elementos:

- ✓ Mejorar las condiciones y tramitación en la Ley de Fomento a la Industria.
- ✓ Fortalecer la Dirección de Administración de Tratados para que proteja de manera efectiva tanto al consumidor como al productor nacional, combatiendo las prácticas de comercio desleal y dumping, e implementando medidas de salvaguardas frente a las amenazas de importaciones excesivas que socavan la producción agropecuaria (Pilar 3-106).

### Pilar 8: Mercado Laboral

Indicador con oportunidad de mejora	Acción del PEG
Pago y productividad	Pilar 3. Economía Competitiva que Genere Empleos (pg.106) <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Respetar el Código de Trabajo como un pilar para el crecimiento y desarrollo con paz y justicia social.</li> <li>✓ Articular políticas de empleo, políticas de formación, capacitación y educación para el trabajo.</li> <li>✓ Fortalecer la calidad de los programas de capacitación y educación de los trabajadores.</li> <li>✓ En conjunto con el MEDUCA y el MITRADEL se establecerá una mesa de análisis para alinear el sistema educativo y la capacitación a las demandas del mercado laboral.</li> </ul>

Indicador con oportunidad de mejora	Acción del PEG
Facilidad de contratar mano de obra extranjera	No se identificó acción específica.
Practica de contratación y despido	Pilar 3. Economía Competitiva que Genere Empleos (pg.106) ✓ Respetar el Código de Trabajo como un pilar para el crecimiento y desarrollo con paz y justicia social.

### Pilar 9: Sistema Financiero

Indicador con oportunidad de mejora	Acción del PEG
Brecha de Crédito	Pilar 3. Economía Competitiva que Genere Empleos (pg.110) ✓ Instalar una mesa técnica, con la participación de todos los protagonistas del sector servicios, para la transformación de nuestro sistema financiero, privilegiando la nueva tecnología financiera (FINTECH).
Relación capital obligatorio de los bancos	No se identificó acción específica.
Capitalización del mercado como % del PIB	Pilar 3. Economía Competitiva que Genere Empleos (pg.110) ✓ En conjunto con el sector bancario, aseguradoras y corredores de bolsa y otros actores, revisar, ajustar y avanzar en la modernización de la gobernanza y normas necesarias para fortalecer dichos sectores.

### Pilar 10: Tamaño del Mercado

Indicador con oportunidad de mejora	Acción del PEG
Producto Interno Bruto	Para la gestión de las diferentes instituciones del Sector Público No Financiero para un crecimiento económico sostenible (p.211): ✓ Reformas al marco legal ✓ Cambios organizativos y normativos ✓ Proyectos de inversión pública conducentes a generar crecimiento económico, aumentar la productividad y el empleo, fortalecer la calidad del capital humano, mejoras en el ingreso, en los servicios básicos a la población y que incentivos se requieran para descentralizar la actividad económica dentro de un contexto de eficiencia y competitividad, identificando nuevos segmentos o áreas de crecimiento que contribuyan a la generación de empleo más productivos, ingresos y mejoras a la competitividad del país.

Indicador con oportunidad de mejora	Acción del PEG
Importaciones como % del PIB	<p>Pilar 3. Economía Competitiva que Genere Empleos (pg.106)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecer la Dirección de Administración de Tratados para que proteja de manera efectiva tanto al consumidor como al productor nacional, combatiendo las prácticas de comercio desleal y dumping, e implementando medidas de salvaguardas frente a las amenazas de importaciones excesivas que socavan la producción agropecuaria.</li> </ul> <p>Pilar 3. Economía Competitiva que Genere Empleos (pg.107)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Volver a implementar Programas para Elevar la Competitividad como “Impulso Panamá”, que se requieren para tecnificar y capacitar a los exportadores y potenciales exportadores, tanto en el proceso productivo como en el mercado internacional.</li> </ul>

### Pilar 11: Dinamismo Empresarial

Indicador con oportunidad de mejora	Acción del PEG
Tasa de recuperación de insolvencia	No se identificó acción específica.
Marco regulatorio de insolvencia	No se identificó acción específica.
Crecimiento de compañías innovadoras	<p>Pilar 3. Economía Competitiva que Genere Empleos (pg.109)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desde la escuela, promover una cultura de emprendimiento e innovación.</li> <li>✓ Impulsar laboratorios de emprendimiento e innovación social.</li> </ul>

Existe una acción relacionada con la mejora del proceso de insolvencia:

- ✓ Reducir drásticamente el exceso de trámites (tramitología) que realizan los ciudadanos y empresas con las instituciones del Estado. Pilar 1- 97. El cual tiene vínculo con lo indicado en la pág. 131 del PEG que dice “Los trámites más urgentes que requieren de simplificación inmediata en Panamá lo constituyen aquellos que tienen que ver con empezar una empresa, pagar impuestos, obtener permisos de construcción, hacer cumplir contratos, resolver insolvencias, recibir electricidad, registrar una propiedad, ...”

### Pilar 12: Capacidad de Innovación

Indicador con oportunidad de mejora	Acción del PEG
Gasto en I+D	<p>Pilar 5. Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura (pg.192)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aumentar la inversión pública total en materia de ciencia, innovación y tecnología teniendo como meta llegar, en el año 2024, al 1% del PIB.</li> </ul>



Indicador con oportunidad de mejora	Acción del PEG
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar el incremento de la inversión privada en innovación mediante acceso al financiamiento a través de fondos de inversión, para empresas que estén dispuestas a desarrollar soluciones en conjunto con los centros de investigación.</li> </ul>
Calidad de las instituciones de investigación	<p>Pilar 5. Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura (pg.193, 194)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elevar, actualizar y reforzar las capacidades en ciencia, tecnología e innovación del recurso humano para el desarrollo técnico y científico de las instituciones públicas y privadas.</li> <li>✓ Desarrollar y fortalecer las infraestructuras y equipamiento tecnológicos y científicos y generar los medios de sinergia pública-privada-académica, estableciendo programas de investigación.</li> </ul>
Colaboración de múltiples partes interesadas	<p>Pilar 5. Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura (pg.192)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Iniciar el proceso para convertir a Panamá en un hub de innovación tecnológica del conocimiento y la innovación, integrando a todas las entidades públicas y académicas relacionadas a la innovación, tecnología y ciencias para aumentar la competitividad del país.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con datos del PEG 2019-2024 y del FEM, ICG 2019.

### Las recomendaciones 2020 del Foro Económico Mundial (FEM)

Como se indicó, el 2019 es el último año para el que se tiene el escalafón del ICG del FEM ya que en la versión 2020 este organismo no incluyó la tradicional valoración y, en adición a su análisis sobre el desempeño de los países camino a la recuperación, planteó algunas recomendaciones que, considerando las tendencias y el impacto de la crisis del Covid-19, son abordadas desde cuatro ámbitos que requieren ser “recuperados (en 1- 2 años) y transformados (en 3-5 años)”: un ambiente habilitante, capital humano, mercados y ecosistema de innovación.

	<b>Tendencias e Impacto de la Crisis</b> <i>De la crisis financiera a la crisis por la pandemia</i>	<b>Recuperación (Resurgimiento)</b> <i>Prioridades para los próximos 1-2 años</i>	<b>Transformación</b> <i>Prioridades para los próximos 3-5 años</i>
<b>Recuperando y transformando el ambiente habilitante</b>	Ha habido una consistente erosión de las instituciones a través de las regiones, incluyendo un sistema de controles y equilibrios más débil y menos transparencia.	Mejorar la capacidad de pensamiento a largo plazo en los gobiernos y mecanismos para proveer servicios públicos y apoyar las intervenciones de políticas digitalmente.	Asegurar la inserción de fuertes principios de gobernanza y una visión a largo plazo en las instituciones públicas y construir confianza a través del servicio a los ciudadanos.

	<b>Tendencias e Impacto de la Crisis</b> <i>De la crisis financiera a la crisis por la pandemia</i>	<b>Recuperación (Resurgimiento)</b> <i>Prioridades para los próximos 1-2 años</i>	<b>Transformación</b> <i>Prioridades para los próximos 3-5 años</i>
	El acceso y uso de las TIC ha mejorado globalmente, pero está lejos de ser universal, y la crisis del COVID-19 ha dificultado la equiparación de las economías en desarrollo mientras ha profundizado la digitalización de las economías avanzadas.	Actualizar los servicios públicos y otras infraestructuras.  Priorizar el cierre de la brecha digital internamente y entre los países, tanto en las empresas como en los hogares.	Actualizar la infraestructura para acelerar la transición energética y ampliar el acceso a la electricidad y las TIC.
	Las medidas de emergencia y de estímulo han empujado ya a alta deuda pública a niveles sin precedentes, y frente a un trasfondo de bases impositivas cambiantes.	Preparar medidas de apoyo a los países de bajos recursos con altas deudas, y planificar para futuros apalancamientos de la deuda pública.	Cambiar a modelos impositivos progresivos, repensando cómo se gravan las corporaciones, las riquezas y la fuerza laboral, a nivel nacional y en un marco de cooperación internacional.
<b>Recuperando y transformando el capital humano</b>	La escasez de talento ha sido más notoria, apuntalada por sistemas educativos anticuados.  Hay una particular falta de habilidades digitales y de otras habilidades de la nueva economía, mientras la tecnología ha alterado los mercados laborales.	Aumentar y mejorar las habilidades emergentes, combinada con activas políticas del mercado laboral.	Actualizar el currículo de educación y ampliar la inversión en las habilidades necesarias para los trabajos y “mercados del mañana”.
	Los incentivos y recompensas para los trabajadores no están alineados.	Gestionar una transición gradual de esquemas de licencias a nuevas oportunidades de mercado.	Repensar las leyes laborales y la protección social para la nueva economía y los nuevos requerimientos de la fuerza laboral.
	Los servicios de salud, la infraestructura y el talento han quedado rezagados con respecto a dos tendencias demográficas dominantes: el incremento de población en los países en desarrollo y la población que envejece en los países desarrollados.	Expandir la capacidad de los sistemas de salud para que puedan enfrentar la doble carga de la pandemia actual y las futuras necesidades de asistencia médica.	Expandir la infraestructura para la atención de los adultos mayores, los niños y la salud en general; el acceso y la innovación para el beneficio de las personas y de la economía.

	<b>Tendencias e Impacto de la Crisis</b> <i>De la crisis financiera a la crisis por la pandemia</i>	<b>Recuperación (Resurgimiento)</b> <i>Prioridades para los próximos 1-2 años</i>	<b>Transformación</b> <i>Prioridades para los próximos 3-5 años</i>
Recuperando y transformando los <b>mercados</b>	Los sistemas financieros se han fortificado después de la crisis del 2007-2008 pero continúan teniendo algunas fuentes de fragilidad, incluyendo un incremento de los riesgos de deuda corporativa y disparidad de liquidez, y además no son lo suficientemente inclusivos.	Asegurar la estabilidad de los mercados financieros, la solidez del sistema financiero e incrementar el acceso y la inclusión.  Crear incentivos financieros para que las empresas se comprometan con prácticas e inversiones sostenibles e inclusivas.	Aumentar incentivos para que se dirijan recursos financieros a inversiones a largo plazo, fortalezcan la estabilidad y aumenten la inclusión.
	El mercado se ha concentrado en la creciente tendencia a economías avanzadas, con gran productividad y brechas de rendimiento entre las empresas que están en la cima y todas las demás, en cada sector.  La apertura comercial y el movimiento internacional de personas ha sufrido un continuo declive desde la crisis financiera.	Crear las bases para un mejor balance entre el movimiento internacional de bienes y personas y la prosperidad local y la resiliencia estratégica local en las cadenas de suministro.	Repensar los marcos de competencia y anti-monopolio necesarios para la Cuarta Revolución Industrial, asegurando el acceso a los mercados, tanto locales como internacionales.  Facilitar la creación de los “mercados del mañana”, especialmente en áreas que requieren colaboración público-privada.
Recuperando y transformando el <b>ecosistema de innovación</b>	La cultura del emprendimiento se ha fortificado en la última década, pero no se ha traducido completamente en la creación de nuevas empresas.  Hay una falta de creación sostenida de tecnologías de avanzada y, donde ha habido innovación, no ha sido ampliamente exitosa en dar solución al creciente consumo de energía, a lidiar con las emisiones y a cumplir con la demanda de servicios sociales inclusivos.	Expandir la inversión pública en I&D, incentivar el capital de riesgo y la I&D en el sector privado, y la difusión de tecnologías existentes que apoyan la creación de nuevas empresas y empleos en “los mercados del mañana”.	Incentivar y expandir la inversión en investigación, innovación e invención que puedan crear nuevos “mercados del mañana”.  Incentivar a empresas para que acojan la diversidad, equidad e inclusión para aumentar la creatividad.

Fuente: traducción CNC de The Global Competitiveness Report. Special Edition 2020. WEF.

### 3.3 Mejoras al tamiz de las oportunidades en la VP-2050

El estado de avances de la Visión País 2050<sup>7</sup> también nos presenta algunos derroteros pendientes por recorrer en materia de oportunidades de acción para la política pública. Individualizando el análisis por objetivo, tenemos lo siguiente:

**Objetivo 1:** Panamá forma parte de los países de altos ingresos, gracias a la buena posición competitiva en servicios logísticos y otros servicios de valor añadido

Panamá muestra que ha logrado avances en la meta sobre su crecimiento económico manteniendo resultados favorables y permanece formando parte de los países de altos ingresos. Se debe consolidar el Hub de la zona interoceánica y la integración logística nacional, para poder avanzar con mayor velocidad. En el aspecto de Viajes y Turismo los indicadores turísticos (como el crecimiento de la actividad de hoteles y restaurantes y la ocupación hotelera) venían deteriorándose.

**Objetivo 2:** La institucionalidad está fortalecida, se observa una plena separación de los poderes públicos y se dispone de un sistema judicial altamente eficiente La institucionalidad está fortalecida, se observa una plena separación de los poderes públicos y se dispone de un sistema judicial altamente eficiente

El país no refleja grandes avances en el tema de la institucionalidad, por el contrario, se ha retrocedido como es la meta relacionada en temas de corrupción y transparencia; igual movimiento se registra en la separación de poderes y sistema judicial.

**Objetivo 3:** Panamá ha sido capaz de transitar exitosamente, desde un perfil demográfico de población joven, a otro de población envejecida

Panamá se encuentra en los índices considerados en posiciones relativamente altas atribuidas en gran medida a la existencia y efectividad de políticas sociales estatales y políticas que atienden aspectos del envejecimiento, en particular.

**Objetivo 4:** Los logros económicos han sido facilitados por una importante capacidad de investigación e innovación

El país ha mostrado en la última década tasas de crecimiento importantes hasta de dos dígitos pero el crecimiento se ha venido desacelerando en su ritmo. El crecimiento y desarrollo sostenible deben ir acompañados de investigaciones e innovación para mantenerse competitivo. No se han logrado avances en las metas de los índices de competitividad global, innovación y competitividad global del talento. En temas de competitividad, el talento fue el más afectado. Por lo tanto, la necesidad

---

<sup>7</sup> Hacia la Visión País 2050: Informe de avances-año 2019. CNC. 2020.

imperante para Panamá es afrontar el reto que se le presenta mejorando el entorno en que se desarrolla la sociedad, el bienestar y capacidades del capital humano, y apostar por la innovación.

**Objetivo 5:** La gestión inteligente de los recursos naturales, los valiosos ecosistemas y la elevada biodiversidad de Panamá han dado soporte a un potente conglomerado científico-técnico que exporta conocimiento, bienes y servicios en base al manejo equilibrado de la naturaleza

El manejo equilibrado de los recursos naturales y el desarrollo de los países es fundamental para una gestión inteligente y sostenible, para Panamá las metas evaluadas en Índice de Desempeño Ambiental, Índice de Vulnerabilidad Ambiental y Huella Ecológica se encuentran sin cambios ni avances. Además, se debe contar con indicadores y estadísticas nacionales oportunas en esta materia para monitorearlos y poder tomar las acciones necesarias para lograr los objetivos trazados. Es de suma importancia tomar acción de inmediata sobre el medio ambiente e implementar políticas públicas para reforzar una cultura de consumo adecuada y responsable, respetando el ambiente y utilizando productos que no sean altamente contaminantes. Además, se puede mejorar huella ecológica, realizando cambios hacia la sostenibilidad en el parque vehicular, en la construcción y mejoras en el depósito de la basura.

**Objetivo 6:** Panamá es un modelo de sociedad inclusiva, educada, con una buena situación de bienestar general, apoyado en la generalización del empleo de calidad en diversos sectores, con una reducción drástica del empleo informal, complementado por políticas públicas de atención social

Los indicadores relacionados al objetivo muestran dificultades en lo relacionado al desempleo juvenil, informalidad y el resultado de los años de escolaridad, los cuales son aspectos que requieren de la acción inmediata, donde el Estado brinde las herramientas que permitan una mejor educación, con pertinencia a la demanda del mercado laboral y que facilite la formalización, todo lo anterior con el apoyo del sector privado. El resto de los indicadores (gasto social en salud, gasto social en educación, cobertura en etapa de preescolar e inicial y porcentaje de alumnos que culminan la media superior) reflejan leves avances, que deben ser fortalecidos para lograr que los panameños cuenten con las capacidades necesarias que le permitan aprovechar las oportunidades que se le presenten y que los grupos vulnerables mejoren su calidad de vida.

**Objetivo 7:** El país ha ido cerrando sus brechas de ingreso y reducido sus índices de pobreza y desigualdad, tanto en el medio rural, como en el urbano, escapando de la “trampa del ingreso medio”

Se evidencia que Panamá no registra avances en el Índice de Desarrollo Humano y necesita políticas públicas relacionadas a los ODS y brecha de género, ya que ambos mostraron retroceso. Los indicadores relacionados al objetivo deseable, como la incidencia de pobreza multidimensional, pobreza medida por ingresos, desnutrición, entre otros muestran leves mejoras, pero queda mucho por hacer para continuar cerrando las brechas de desigualdad. Es imperante el maximizar la eficiencia del gasto y de la inversión pública.

**Objetivo 8:** Panamá ha logrado cumplir con sus compromisos relativos al cambio climático

El país debe superar el deterioro en su capacidad de delinear la amenaza o la exposición a los peligros naturales que puede causar el cambio climático, así como su capacidad de afrontamiento y adaptación. Panamá ha estado trabajando en la reforestación con lo cual se reducen las emisiones de carbono, pero debe redoblar esfuerzos.

**Objetivo 9:** El sistema financiero panameño desarrolla su papel instrumental como medio para financiar la transformación, aprovechando de esta forma la buena posición del país en el sistema mundial dominante en la actualidad

Aunque contamos con un sólido Sistema Financiero con indicadores muy positivos como los relacionados a la cartera y créditos, entre otros; hay que seguir modernizándolo y trabajar con mayor determinación en la inclusión financiera y en la disponibilidad de servicios financieros, principalmente destinados a las PYME. Por otro lado, para lograr una mayor atracción de inversión extranjera directa, es importante seguir fortaleciendo aspectos relacionados a la institucionalidad, la innovación y el recurso humano.

### 3.4 Otros aportes

Desde la sociedad civil organizada, particularmente en el último año, han surgido diversas propuestas enfocadas primordialmente en contrarrestar los impactos del Covid-19. Asimismo, se registra un valioso caudal de información en los organismos multilaterales (BID, CAF, OCDE, CEPAL, FMI) que han provisto orientación a los países en estos tiempos tan turbulentos e inciertos. El Foro Nacional para la Competitividad (iniciativa público-privada del CNC) se mantiene constantemente involucrado en temas de política pública y desarrollo. Expertos locales de gran trayectoria como Guillermo Chapman y Rubén Lachman han producido recientemente escritos de referencia en materia de política pública. Lo anterior, unido a la experiencia e intercambios en el seno del CNC, hacen posible la siguiente recopilación de los principales elementos identificados estructurada en función de los pilares del Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024.

Esta recopilación no pretende ser exhaustiva ya que el accionar necesario para el desarrollo tiene muchos frentes, existen iniciativas en marcha y hay propuestas y nuevas consideraciones dentro de los planes actualizados del Gobierno, pero se aspira a contribuir en aspectos que se han considerado relevantes.

#### El Buen Gobierno

- Impulsar servicio civil y la estabilidad del funcionario a través del perfeccionamiento de procesos pendientes en la Dirección de Carrera Administrativa.
- Implementar el Programa de Excelencia para Altos Directivos de la Administración Pública para la mejora de la gestión así como fomentar la capacitación para el fortalecimiento de los servidores públicos en el marco de las mejores prácticas internacionales.
- Instalar el Consejo Fiscal (establecido en la Ley 68 de 2018) como instrumento que contribuya a la transparencia del Estado.

### Estado de derecho, de ley y orden

- Dotar o gestionar la obtención de recursos para el fortalecimiento del Órgano Judicial de manera que, oportunamente, cumpla sus funciones a cabalidad y promueva mayor confianza ante las expectativas ciudadanas (transparencia, no corrupción, cumplimiento de las leyes)

### Economía competitiva que genere empleos

- Estimular el crecimiento mediante la pronta y progresiva inversión en infraestructura a nivel nacional
- Impulsar la facturación electrónica de forma masiva y a corto plazo
- Establecer mecanismos ágiles para facilitar la formalización de las empresas informales y nuevas que las lleve, cuando menos, a la obtención del RUC, para el registro de ventas y captación del ITBMS.
- Simplificar la gestión de las rentas empresariales, reducir incentivos para la evasión y fugas en recaudación.
- Flexibilizar el mercado laboral o la relación empresa-trabajador: el costo de salida es obstáculo de entrada; permitir negociaciones entre empleados y empleadores (día de descanso, considerar ciclos de producción u otras peculiaridades para las vacaciones, suspensión temporal por caída de la demanda)
- Propiciar el desarrollo local de empresas manufactureras, de servicios con tecnologías de avanzada y nuevos productos para diversificar la matriz productiva (impulsar la aparición de industrias que aun no están presentes)
- Financiar un desarrollo inclusivo: reducir barreras de financiamiento especialmente para las MIPYME (son el 30% de la cartera de crédito del sistema bancario) a través de la implementación de instrumentos financieros innovadores o alternativos desde la banca estatal
- Apoyar en la definición de estrategias productivas sostenibles u hojas de ruta en aquellos sectores económicos que no cuenten con una, especialmente en áreas donde hay potencial de desarrollo y generación de empleo.
- Incentivar el aumento de la productividad a través del establecimiento de estándares sectoriales nacionales que apunten a incrementar la productividad.
- Promulgar medidas que incentiven el reciclaje y uso de tecnologías que protejan el medio ambiente, tanto para la inversión local como extranjera.
- Incentivar el desarrollo territorial a través de procesos de clusterización (Véase al final de esta sección el Recuadro N°1).
- Disponer de datos mensuales de empleo y desempleo.

### Combate a la pobreza y la desigualdad

- Diseñar herramientas como un programa de Seguro de Desempleo que, aunque beneficien al sector formal, constituya también un atractivo para serlo.
- Otorgar incentivos para que el sector privado participe más activamente en la implementación de programas de educación dual especialmente con centros educativos del Estado reconocidos por su calidad, para crear más oportunidades a la población vulnerable.

### **Educación, ciencia, tecnología y cultura**

- Reevaluar las condiciones de entrada y permanencia de personal calificado para funciones especializadas no conseguidas en la plaza (fuera de las zonas económicas especiales u otras reguladas) para elevar las capacidades de los nacionales.
- Incrementar las capacidades digitales y tecnológicas (entre otras) de la población para que la IED que se quiere atraer pueda encontrar mano de obra calificada a través de la masificación de cursos a distancia.
- Estimular la I+D mediante programas de asistencia, apoyos o subsidios parciales que sean continuos (la creatividad no tiene un momento; la llegada al mercado debe ser oportuna) y ágiles (trámites y decisiones rápidas).



### **RECUADRO N°1.**

#### **La Oportunidad. El Proceso de “Clusterización”**

*Resumen del CNC a partir del documento: Panamá. Crisis y Oportunidad; Rubén Lachman, 8 de diciembre de 2020.*

La teoría de los clústeres es una teoría de estrategia. Se trata de planes para elevar la competitividad de regiones y naciones (casos como Silicon Valley, Rotterdam o Singapur) que contienen un componente económico y otro espacial, referido al uso del espacio, desarrollo urbano, regional y conectividad. Se trata de cómo lograr estimular en un espacio geográfico la interrelación de actividades económicas e instituciones, que generen economías de escala y externalidades que no se encontrarían en otras regiones carentes de la concentración.

Para que el proceso sea factible, se requieren precondiciones obvias: política económica definida, atracción de grandes promotores del comercio, capacidades de las instituciones participantes y contar con el conocimiento profundo del funcionamiento de las partes que interactúan.

El proceso de clusterización busca acelerar la adecuación y alineamiento de los factores determinantes del desarrollo: recursos humanos, recursos naturales, capital físico (infraestructuras, maquinarias, equipos, etc.) y la innovación o cambio tecnológico. Tiene dos objetivos: por un lado, la medición y promoción del grado de encadenamiento entre los sectores de la economía, los impulsores con los base o estratégicos, tomando en cuenta su desempeño en el territorio y la conectividad. Por otro lado, a partir de esa dinámica, ese proceso mueve la adecuación y optimización de la utilización de los factores determinantes del crecimiento y desarrollo en el contexto de la concreción de la política económica de mediano y largo plazo.

Para el “conocimiento profundo del funcionamiento de las partes que interactúan” es relevante identificar y estudiar las características de los sectores económicos para comprender su capacidad de interactuar entre ellos y conocer su impacto económico (directo e indirecto). La utilización del modelo insumo-producto, considerado la herramienta cuantitativa por excelencia para el análisis de relaciones intersectoriales, es indispensable para comprender y direccionar los procesos de clusterización. El modelo, como fuente estándar de información cuantitativa, es utilizado por el Comité de las Regiones de la Unión Europea y Singapur, entre otros.

En Panamá no se ha medido a profundidad los niveles de interacción que se dan entre las actividades. Realizar esta tarea contribuiría a la consolidación de un plan económico hacia un modelo de desarrollo inclusivo y sustentable.

Como complemento y referencia, en los anexos 1 y 2 se presentan las principales acciones de los países más competitivos: Singapur, a nivel global y Chile, a nivel latinoamericano que forman parte del trabajo investigativo **Evolución de los Indicadores de Competitividad de Panamá** (CNC, 2020).

## Anexo 1. El camino de Singapur

El país más competitivo a nivel mundial en la medición del ICG 2019, fue Singapur. El informe del ICG destaca que ese país mostro una mejora de 1.3 puntos en su puntaje global, que aunado a un debilitamiento de Estados Unidos (país que ostentaba el primer lugar anteriormente) logró escalar al primer peldaño.

Ilustración 4 Índice de Competitividad Global 2019 - Singapur



Fuente: FEM, Índice de Competitividad Global 2019.

Singapur evidencia una leve pérdida de posiciones en 2 de los 12 pilares analizados, mostrando lo dinámica que puede ser la competitividad y que no se puede “descansar” sino que hay que seguir trabajando en mejorar el desempeño. El país ocupa el primer lugar en el pilar de Infraestructura, mostrando fortaleza principalmente en la infraestructura de calidad vial, eficiencia de los servicios portuarios y aeroportuarios y una excelente conectividad del transporte marítimo. También destaca en otros pilares como: salud (#1), mercado de productos (#2), mercado laboral (#1), sistema financiero (#2) e instituciones (#2).

¿Qué ha hecho Singapur?

Singapur fue una colonia británica hasta 1959, cuando Gran Bretaña le reconoció autonomía como estado dentro de la Commonwealth. En 1963, consiguió su independencia total y se integró a la Federación Malaya. Sin embargo, en 1965 se separó de ésta y se convirtió en Estado Soberano.

A partir de su independencia se promovieron fuertes reformas en lo económico y social. De acuerdo con la Revista Mundo Asia Pacífico del de la Universidad de EAFIT, se llevaron a cabo drásticas medidas coercitivas, así como esfuerzos en la educación, para lograr un cambio de mentalidad en

su nación, llevándola a niveles de evolución compatibles con el respeto a las normas y al imperio de la ley. En el plano económico, desarrolló iniciativas como la apertura a la inversión extranjera, inversión en infraestructura, incremento de sus relaciones comerciales, inversión en salud, educación y vivienda.

Antes de 1960, Singapur registraba uno de los más altos índices de criminalidad y mayor tráfico de drogas a nivel global. Con graves niveles de impunidad, mal manejo del gobierno y tráfico de influencias era una ciudad caótica, pobre y desigual. Contaba con una buena posición geográfica pero sumida entre grandes carencias políticas, económicas y sociales.

El Gobierno de ese entonces, decidió impulsar la economía a través de la implementación de políticas de industrialización, atracción de inversión extranjera y fomentó la exportación. Estas medidas fueron acompañadas de un incremento de la inversión en infraestructura que desarrollara la conectividad, convirtiendo al puerto de Singapur en el eje central del comercio con el mundo.

Singapur, de su época colonial, heredó “una infraestructura bien desarrollada” (Maxine Craig, 2020, Los Países con Mejor Infraestructura) y continuó el desarrollo de ésta. El Gobierno confrontó diversos obstáculos como la contaminación y el descongestionamiento vial, los cuales resolvió rápidamente invirtiendo en el transporte público y en infraestructura que mejorara las vías de acceso. Complementó la infraestructura vial con el desarrollo de tecnologías aplicadas al comercio, la Big Data y el Internet de las Cosas, que son áreas que contribuyen a incrementar el potencial de Singapur.

El país implementa alta tecnología con sensores y cámaras por todos lados: el objetivo del gobierno es coleccionar el mayor número posible de datos para poder mejorar los servicios públicos<sup>8</sup>. Cuenta con una ultra-conectividad, que ha transformado Singapur en el primer país al mundo HetNet (Heterogeneous Network), es decir, capaz de desarrollar a nivel nacional una red que conecta ordenadores u otros dispositivos que utilizan sistemas operativos diferentes.

Es un país en constante cambio, y a pesar de contar con las mejores infraestructuras busca siempre ser mejor. Muestra de lo antes expuesto, es que en el 2019 la Autoridad de Transporte Terrestre (LTA) de Singapur comunicó la realización de una serie de proyectos de infraestructuras donde entre otros se contempla: la ampliación de carreteras existentes, la creación de otras nuevas, el diseño de un viaducto y la construcción de un carril de bicicleta que cruce la zona del aeropuerto de norte a sur.

“Una de las claves del éxito ha sido la planificación, tanto de la economía, como del poco espacio. Si tenemos poco, tenemos que utilizarlo de la mejor manera (Masagoa Zulkifli, 2012)” (La Nación, octubre 2012). La otra clave está en la prioridad que se les da a los valores tales como la integridad, la cual va de la mano con el concepto del honor, tan extendido en Oriente.

En el inicio de su independencia el Gobierno de Singapur se dedicó a crear instituciones fuertes y un ambiente adecuado para fomentar la inversión privada nacional y extranjera que generasen crecimiento en las exportaciones. De acuerdo con Di Fanco y Rojas (2015) “los índices que miden el cumplimiento de las leyes, la percepción de la corrupción, el clima de hacer negocios, la

---

<sup>8</sup> *Vida Sostenible. Julio 2018. Back to the Future: Singapur, la ciudad más inteligente del mundo.*

competitividad y el desarrollo humano, entre otros, colocan a Singapur entre los estados con mejores calificaciones”.

Para su institucionalidad, ha sido valiosa su lucha contra la corrupción y la inseguridad. Esto se refleja en el Índice de Corrupción 2019 elaborado por Transparencia Internacional, donde Singapur se encuentra entre los primeros 5 países más transparentes, debido a que, en ese país aquellos que incurran en actos corruptos son castigados con severidad, incluso se sugiere la pena de muerte. En Singapur los criminales están obligados a realizar trabajo forzado y si incurren en actos delictivos o de corrupción, se le condena a muerte. Existen estrictas políticas que reflejan cero tolerancias contra la inseguridad y la corrupción.

Otro elemento que ha favorecido la institucionalidad fue la creación de la Comisión de la Economía Futura (creada en el 2016 e integrado por 30 expertos del Gobierno, sector académico y el sector privado). Este grupo elaboró siete estrategias que buscaban el éxito de su país ante un mundo en constante cambio. Las estrategias fueron las siguientes: profundizar y diversificar las conexiones internacionales, adquirir y utilizar competencias y conocimientos más profundos, reforzar las capacidades de la empresa para innovar y crecer, construir capacidades digitales fuertes, desarrollar una ciudad de oportunidades, dinámica y conectada, desarrollar e implementar mapas de transformación industrial y buscar la colaboración entre todas las partes involucradas para posibilitar la innovación y el crecimiento.

En cuanto al sistema de salud de Singapur, el mismo está compuesto por instituciones públicas y privadas, con servicios ofrecido de la más alta calidad a bajos precios. “El sistema se basa en aportes privados de los ciudadanos, sumados a planes estatales de gestión y supervisión para garantizar su eficiencia y eficacia. Una de las estrategias para lograr su éxito ha sido la de empoderar a los singapurenses a que tomen las riendas de su salud, a través de la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables. Se trata de un sistema que se basa en la responsabilidad individual de los pacientes, que no tienen incentivos para abusar del mismo, porque los gastos corren a cargo de su fondo privado” (Revista Digital Mundo Asia Pacífico).

Con relación al mercado laboral, el país fomentó el empleo por medio de legislaciones sobre los contratos de trabajo (1968). Esta legislación le daba la flexibilidad que necesitaba el mercado de trabajo para satisfacer las necesidades de mano de obra de los proyectos de inversión privados de ese momento. La alta demanda de trabajadores, producto del aumento en las inversiones, hizo que los salarios de los trabajadores se incrementaran. Sin embargo, este hecho no mermó la competitividad de las exportaciones de Singapur, pues, el progreso técnico y la productividad aumentaron en igual ritmo que los salarios. Según un estudio de Libertad y Desarrollo, el país se encuentra en pleno empleo desde hace dos décadas. El desempleo promedio de la última década es de 2,15%. Una preocupación principal para el gobierno de Singapur es la cifra de personas que han salido del mercado laboral, principalmente jubilados locales y han sido reemplazados por mano de obra calificada inmigrante. Esta cesantía escondida ha motivado al gobierno a emprender políticas públicas orientadas a retardar la salida del mercado laboral de personas en edad de jubilación, a través de incentivos tributarios y políticas de generación de empleo y capacitación.

Singapur logró ser uno de los centros de comercio más importantes del mundo, donde el grueso de su actividad económica está constituido por reexportaciones. “Este país cuenta con el puerto marítimo que maneja el mayor volumen de carga anual en el mundo, tanto en tonelaje como en número de contenedores. Singapur es la 15º mayor economía de exportación en el mundo y la cuarta economía más compleja (2017 última medición de la OEC- The Observatory of Economic Complexity-) de acuerdo con el Índice de Complejidad Económica (ECI), es un índice que mide la intensidad de conocimiento de una economía tomando en cuenta la intensidad de conocimiento de los productos que exporta. Por ejemplo: un teléfono móvil lleva dentro muchos componentes (la cámara, la pantalla, el procesador, entre otros). Para fabricar cada uno de ellos hay que tratar de forma cuidadosa distintos materiales, encajar unos con otros y dotarlos de coherencia. Es un producto complejo cuya fabricación requiere de mucho conocimiento.

Asimismo, es un importante centro financiero internacional y cuenta con el cuarto mercado de divisas más grande del mundo, después de Nueva York, Londres y Tokio (El Mundo, 2013)” (Revista Digital Mundo Asia Pacífico). Según la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior, Singapur comenzó el proceso de liberalización del sector bancario en 1970, la ciudad-estado se ha convertido en un centro financiero internacional de gran reputación, sobre todo en la región de Asia-Pacífico. La estructura de las instituciones que prestan servicios financieros en Singapur se compone básicamente de bancos, compañías de seguros y otras entidades financieras, incluidas las que realizan operaciones con títulos valores.

Cuenta con la Autoridad monetaria de Singapur (Monetary Authority of Singapore-MAS), o Banco Central, quien supervisa todas las instituciones financieras con arreglo a la Ley de la Autoridad monetaria de Singapur. En general, la MAS concede un mayor margen de operación a las instituciones financieras que son más capaces de gestionar sus riesgos, mientras que las más débiles son objeto de una supervisión más estrecha. También administra, entre otras normas, la Ley de Bancos, la Ley de Sociedades Financieras, la Ley de Valores y Futuros, la Ley de Asesores Financieros y la Ley de Seguros.

El Centro de Solución de Controversias del Sector Financiero (FIDReC) es un centro de servicios centralizados independiente al que pueden acudir los consumidores con el fin de resolver sus diferencias con las instituciones financieras. La solidez de Singapur, en cuanto a su centro financiero internacional, se atribuye en gran medida a una reglamentación estricta, la estabilidad de su economía, un entorno propicio a las actividades empresariales, y una mano de obra competente en el sector financiero.

Todos los aspectos mencionados, han permitido a Singapur desarrollarse y crecer, obteniendo un alto nivel de competitividad.

## Anexo 2. El camino de Chile

Chile ocupa la posición #33 a nivel mundial y lidera la región de América Latina y el Caribe. De acuerdo con el informe del ICG, este país cuenta con un contexto macroeconómico estable, gracias a la baja inflación y deuda pública, mercados competitivos y abiertos y un sistema financiero sólido.

Ilustración 5 Índice de Competitividad Global 2019 - Chile



Fuente: FEM, Índice de Competitividad Global 2019.

Chile presenta posiciones competitivas en los pilares de estabilidad macroeconómica (#1), mercado de producto (#10), sistema financiero (#21), instituciones (#32), salud (#37), infraestructura (#42) y habilidades (#47).

De acuerdo con el Banco Mundial, Chile ha sido una de las economías latinoamericanas que más rápido creció en la última década, debido a un marco macroeconómico sólido que le ha permitido amortiguar los efectos de un contexto internacional volátil y reducir la pobreza pasando de 30% en el año 2000 a 6.4% en 2017. Para el 2019, el Producto Interno Bruto creció en 1.1%.

Las reservas internacionales se han mantenido estables debido a que el déficit en cuenta corriente fue financiado por deuda externa (pública y privada) y, en menor medida, por inversión extranjera directa. Debido a la reciente desaceleración, las autoridades han cambiado la orientación de su política macroeconómica para promover un mayor crecimiento mediante una mayor inversión pública y la reducción de la tasa de interés de política monetaria.

El mercado estimula la libre competencia y la apertura comercial, al tiempo que las autoridades cuidan y promueven la disciplina fiscal. Este sostenido crecimiento le ha permitido al país

firmar Tratados de Libre Comercio con mercados que representan casi dos tercios de la población mundial. Estos tratados han logrado fortalecer cadenas de cooperación y producción internacional. Así, despliega una multiplicidad de productos y servicios atractivos por su calidad, variedad y valor agregado.

En cuanto a su institucionalidad, una de sus fortalezas es su lucha contra la corrupción. En el Índice de Percepción de la Corrupción que elabora Transparencia Internacional, reflejó que Chile ocupó la posición #26 en el ranking del año 2019. Buenos resultados de gestiones que avanza el país desde hace muchos años como con la implementación de la Ley de Probidad y Transparencia (1999) que permitió la creación de “Chile Transparente”, logrando concienciar a la población sobre la importancia de las medidas anticorrupción. Posteriormente, se aprobó la Ley sobre Acceso a la Información Pública, con el que se abre la información del engranaje público a toda la población promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Además, creó el Consejo para la Transparencia como un organismo con personalidad jurídica que busca funcionar de forma objetiva e imparcial y el Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción.

En 2015, el Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, Tráfico de Influencias y Corrupción, entregó un informe de propuestas del cual surgió la Agenda de Probidad y Transparencia del Gobierno. De dicha agenda se obtuvieron resultados concretos y positivos para el país. El Bando Interamericano de Desarrollo en el 2018, publicó el documento “La Economía Política de la Agenda de Probidad y Transparencia de Chile”, en donde se identificaron diversos factores que incidieron en el éxito de la Agenda. Entre ellas se enumeran el liderazgo presidencial, el apoyo transversal y consenso amplio entre los distintos sectores políticos, abordaje integral y comprehensivo de los desafíos más allá de los referidos a los casos de coyuntura, la articulación de propuestas desde un Consejo Asesor independiente y con libertad para la tarea encomendada. También están el insustituible papel del Congreso Nacional, incluyendo el liderazgo de parlamentarios que históricamente han promovido el tema, el seguimiento y monitoreo desde sociedad civil, medios de comunicación y organismos autónomos como la Contraloría General de la República. Importante fue también la capacidad de respuesta institucional y técnica del Estado y la incorporación de propuestas con previa discusión (nacional e internacional), entre otros elementos que fueron determinantes para Chile y que pueden ser replicados por otros países.

Su infraestructura es de las más competitivas de la región. En la década de los noventa realizó importantes transformaciones en los sectores de infraestructura vial, portuaria, sanitaria, electricidad y telecomunicaciones. Lo anterior se dio de la mano con el sector privado, representando un importante avance para su competitividad. La clave del éxito está relacionada con una legislación adecuada donde se conjugan fórmulas de ejecución y financiamiento que permiten su desarrollo fluido, como es el caso de inversiones públicas-privadas. “Como Cámara creemos que el modelo de concesiones fue revolucionario en materia de infraestructura a fines de los años 90 y principio de 2000. Chile logró duplicar la inversión en infraestructura pública y eso permitió dar un salto cualitativo. Mejorar la conectividad, pero también dar un fuerte impulso al transporte y logística, aeropuertos, carreteras urbanas, a su vez se extendió a cárceles, hospitales y, en definitiva, se dio este gran cambio en materia de infraestructura en el país que de otra forma no hubiese sido

posible”, señala Carlos Piaggio Gerente de Infraestructura y Concesiones de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) en entrevista a la EMB Construcción.

En el 2013, se creó un Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI) que es una iniciativa que reúne a personas de reconocida trayectoria pública y privada en el análisis, generación e implementación de políticas de Estado relacionadas con la infraestructura pública y sus servicios. Esto permite planificar a corto, mediano y largo plazo las acciones que se deben implementar para contar con infraestructuras competitivas. De acuerdo con el estudio de Mercer sobre la Infraestructura Urbana (2017) Santiago de Chile, es la ciudad con mejor infraestructura urbana de toda América Latina. El estudio evalúa el acceso de la población al suministro de electricidad, agua potable, servicios de teléfono, correo y transporte público, así como la congestión vehicular y las distintas opciones de vuelos internacionales disponibles desde los aeropuertos locales, entre otras variables.

Sobre su sistema de salud, el mismo está compuesto por un sistema mixto de atención integrado por el seguro público, que se denomina FONASA, que es el Fondo Nacional de Salud, y uno privado denominado ISAPRE, Instituciones de Salud Previsional. La primera característica del sistema chileno es que el 100% de los ciudadanos tiene cobertura, ya sea en el sistema público o en el privado. Este logro proviene de la reestructuración del sistema de salud del año 1980. En Chile las personas pueden, con su cotización obligatoria del 7% de la renta, optar a Fonasa (en el sistema público de salud) o comprar un plan de salud en una Isapre (sistema privado de salud).

En cuanto a su sistema financiero, este es supervisado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF). Con el fin de fortalecer su sistema, el Gobierno chileno promovió cambios profundos en materia regulatoria modificando su ley de bancos y su ley sobre deuda subordinada. Estos permitieron la llegada de nuevos negocios locales y extranjeros. Con el objetivo de aumentar la protección de los accionistas minoritarios, se promulgó en 2001 la Ley de Opas, el cual representa una innovación clave para la transparencia del mercado de capitales.

En el año 2019 se modernizó la Legislación Bancaria, y se ha calificado como “la mayor modificación que se hace a la legislación bancaria en 30 años” (Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, Comunicado del Gobierno de Chile). Esta nueva ley adopta los más altos estándares internacionales en materia de regulación y supervisión bancaria, fortaleciendo la competitividad internacional y contribuyendo a la estabilidad financiera de Chile. Además, se crea una nueva institucionalidad para el mercado financiero, más moderna y acorde a los mercados desarrollados, constituyendo una de las mayores reformas de la historia al mercado financiero. La ley brinda herramientas para la inclusión financiera (PYME y emprendimientos).

Chile lleva 20 años con un Estado ultra activo en educación, con apoyos muy fuertes. Es una ecuación entre mercado y Estado, entre presión y apoyo a las unidades y a los actores. Un factor crucial es la acumulación de las políticas. Lo más distintivo es que sus políticas cruzan gobiernos de distinto signo sin variar sustancialmente. En Chile, la brecha de aprendizajes por nivel socioeconómico es menor en comparación con otros países de la región, debido a que cuenta con una ley sobre subvención escolar preferencial, que hace que se destinen más recursos al 40% de la matrícula más vulnerable.



El modelo educativo chileno es considerado en el mundo como un experimento único de mercado, competencia y privatización. Este modelo tuvo dos momentos de implementación.

El primer momento ocurrió a comienzos de los años '80 (cuando la dictadura cívico-militar) en donde se transformaron radicalmente los principales pilares del sistema educativo. Estas transformaciones fueron tres: (1) Una nueva definición de los derechos educativos y del rol de Estado en la Constitución de 1980: aquí se establece que el rol del Estado no será garantizar el derecho a la educación, sino limitarse a dar subsidios a entidades educativas públicas y privada. (2) Se crea una nueva figura jurídica para administrar las escuelas: los "sostenedores". Las escuelas chilenas ya no dependen del Estado, sino que son administradas por estos sostenedores que pueden ser públicos (municipios o servicios locales de educación) o privados (particulares subvencionados) que concentran atribuciones centrales del proceso educativo. (3) Un sistema de financiamiento denominado subvención a la demanda o *vouchers*: este sistema define que el Estado no financia directamente a las escuelas públicas para que cubran sus necesidades mínimas, sino que entrega a los sostenedores una subvención en función a la cantidad de matrícula y al promedio de asistencia de estudiantes durante los últimos meses.

El segundo momento de instalación del modelo educativo de mercado el cual se realizó durante los gobiernos civiles de postdictadura. En él se perfeccionó el modelo de mercado, la incorporación masiva de militantes de los partidos de la Concertación y la Derecha al negocio educativo, a través de las universidades privadas y como sostenedores de colegio particulares subvencionados, y la implementación de procesos de privatización. Esta última no solo busca traspasar la propiedad de las escuelas a dueños privados, sino que consiste básicamente en obligar a que las instituciones públicas funcionen como empresas privadas. Para que todo el sistema educativo funcione con la lógica de empresa privada una de las herramientas principales que se utilizó fue la estandarización educativa: básicamente a través de la intensificación de la aplicación de pruebas SIMCE, del aumento de sus consecuencias para las escuelas y de la aplicación de la evaluación docente individual para los profesores.

Lo antes abarcado, son buenas prácticas que Chile implementó para lograr ser el país más competitivo de Latinoamérica.

## Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2020. Cómo acelerar el crecimiento económico y fortalecer la clase media: América Latina (De la Cruz, R.; Manzano, O. y Loterszpil, M., directores).
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2020. La política pública frente al COVID-19: Recomendaciones para América Latina y el Caribe.
- Banco Mundial. Índice de Capital Humano 2020- Panamá. Recuperado de:  
[https://databank.worldbank.org/data/download/hci/HCI\\_2pager\\_PAN.pdf?cid=GGH\\_e\\_hc\\_pexternal\\_en\\_ext](https://databank.worldbank.org/data/download/hci/HCI_2pager_PAN.pdf?cid=GGH_e_hc_pexternal_en_ext)
- Centro Nacional de Competitividad. Estudio: Evolución de los Indicadores de Competitividad de Panamá. 2020.
- Centro Nacional de Competitividad. 2020. Hacia la Visión 2050: Informe de avances 2019.
- Centro Nacional de Competitividad. 2019. ¿Cómo afecta la informalidad a la economía de Panamá?
- CEPAL-OPS. Informe Especial Salud y economía: una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Julio 2020
- Chapman, Guillermo O. 2021. Hacia una nueva visión económica y social de Panamá. Una propuesta para la reflexión.
- Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo. 2017. Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado-Panamá 2030.
- Fisher, Eloy. 2015. Panamá: un análisis económico de la coyuntura reciente.
- Gobierno de la República de Panamá. Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024.
- Hausmann, R., Espinoza, L y Santos, M. 2017. Cambiando esclusas: un diagnóstico de crecimiento de Panamá. Center for International Development at Harvard University. Working Papers.
- Ministry of Economic Affairs. Taiwan (ROC). (s/f). Investment incentives of Taiwan, R.O.C.
- Lachman, Rubén (2020), Panamá. Crisis y Oportunidad.
- Lahera P. E. (2004), Las Políticas y las Políticas Públicas. CEPAL. Recuperado de:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/1/S047600\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/1/S047600_es.pdf)
- OCDE. COVID-19 en América Latina y el Caribe: consecuencias socioeconómicas y prioridades de política. Boletín 8/diciembre/2020.
- OCDE/CAF/CEPAL (2018). Perspectivas económicas de América Latina: Repensando las instituciones para el desarrollo, Éditions OCDE, París.

OECD Development Centre. 2012. Attracting knowledge-intensive FDI to Costa Rica: Challenges and policy options.

Pacto del Bicentenario, Cerrando Brechas. (s/f) Presentación.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). Informe sobre Desarrollo Humano 2020- La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno; Nota informativa para los países acerca del Informe sobre Desarrollo Humano 2020. Panamá. Recuperado de:  
[http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr\\_theme/country-notes/es/PAN.pdf](http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr_theme/country-notes/es/PAN.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Panamá). 2019. El servicio civil en Panamá.

Social Progress Imperative. Índice de Progresos Social. Recuperado de:  
<https://www.socialprogress.org/>